

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

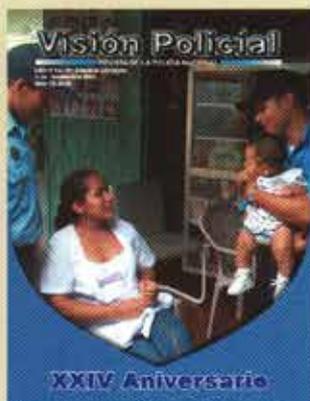
AÑO IV No. 47 • EDICION ESPECIAL

Julio - Septiembre 2003

Valor C\$ 20.00



XXIV Aniversario



A XXIV años seguimos trabajando por la seguridad junto a la comunidad.

Contenido

Mensaje del Presidente Ing. Enrique Bolaños	3
Palabras del Ministro de Gobernación Ing. Eduardo Urcuyo	5
Mensaje del Primer Comisionado Edwin Cordero	6
Evaluación del Código Procesal Penal	8
A XXIV años seguimos trabajando por la seguridad	10
El arduo trabajo en la prevención de drogas	14
Visión Académica	16
Policia celebró su XXIV aniversario	18
Enfoque de Género	20
Breves	22
Visión Penitenciaria	27
Vida joven, un oasis de paz y tranquilidad	28
Los ruidos, un problema de salud pública	30
Página Jurídica	32
Visión Médica	34

Editorial

A 24 años de historia, nuestro interés está centrado en estar más cerca de la gente para garantizar mayor seguridad ciudadana. De ahí que nuestro esfuerzo se dirija a la conformación de los Comités de Prevención Social de Delito, a través de los cuales podemos identificar los principales problemas de seguridad y a la vez, encontrar soluciones para mitigar los mismos.

En este camino recorrido, la Policía Nacional junto a la comunidad -y gracias al trabajo preventivo que realizan en conjunto-, ha logrado que Nicaragua, sin duda alguna, sea uno de los países más seguros de América. Esta certeza se centra no sólo en las estadísticas frías que puedan arrojar nuestros informes, sino en la confianza y tranquilidad de nuestros empresarios que se desplazan por las calles y carreteras sin mayor temor, y de la población en general que así lo expresa, sin esconder los temores que les genera los robos perpetuados en sus diferentes modalidades y el creciente número de personas que consumen licor y droga, problemas que aún están pendientes, pero que estamos seguros sabremos superar con el aporte de todas y todos.

Es meritorio reconocer que a pesar del poco presupuesto que tenemos (el menor de toda Centroamérica) y del escaso número de oficiales (el más bajo de la región), nuestros policías se esfuerzan cotidianamente para cumplir la sagrada misión de resguardar la seguridad de la nación, y están en permanente vigilancia para reducir estos males que afectan la vida diaria. De ahí, nuestro reconocimiento a cada uno de las y los jefes, oficiales, suboficiales y policías que pertenecen a esta noble institución y que trabajan sin escatimar esfuerzos para hacer posible que esta Nicaragua siga siendo segura y alcance los niveles de desarrollo y progreso que todos anhelamos.

Nuestro reconocimiento especial para todas y todos los fundadores que han permanecido fieles durante estos 24 años de servicio. Sabemos de su esfuerzo y sacrificio, de sus noches de desvelo, del reclamo de sus hijos(as), pero también de su disposición para continuar cumpliendo con su misión.

Nuestro homenaje a las y los policías caídos en el cumplimiento del deber. Su sangre y compromiso nos hará permanecer fieles a nuestra vocación de servidores públicos.

Así mismo, nuestro agradecimiento a las instituciones, organismos, empresas y ciudadanía que nos apoyaron, acompañaron y enviaron sus felicitaciones en estos días de fiesta. Sinceramente, les expresamos nuestra inmensa gratitud, porque su espíritu solidario es el bálsamo que aminora el dolor del sacrificio y alimenta la disposición de nuestra entrega. *Muchas gracias!*

¡Felicidades compañeras y compañeros de la Policía Nacional!

Presidente Primer Comisionado **EDWIN CORDERO ARDILA** • **Presidente Honorario** Primer Comisionado PM **CHRISTIAN MUNGUIA**

Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO, ORLANDO AGUILERA, AMINTA GRANERA • **Comisionado Mayor** CARLOS BENDAÑA

Director General Comisionado **MARLON MONTANO** • **Redacción y Edición** Teniente **FLOR DE MARIA PICHARDO**

Colaboraron en esta edición Comisionado Mayor **JULIO GONZALEZ** • Comisionado **CLARENCE SILVA** • Capitanes **MAYRA PIZARRO, ALDO RAMIREZ** • Inspectores **FLAVIA ULLOA, MEDARDO MARTINEZ** • Subcomandante **JOSE MORA** • LIC. **DERRY ALVARADO, LIC. DORALDINA ZELEDON, DEYKERT JOHANES, GUILLERMO LEYTON, EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS**

Diseño y Diagramación LLUIMAN MORAZAN • **Impresión** IMPRIMATUR Artes Gráficas

Visión Policial www.policia.gob.ni

CORTESIA
VISION POLICIAL

Mensaje del Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños Geyer XXIV Aniversario de la Policía Nacional

Un campesino de la Paz Centro caminaba con su hijo en la huerta y después de un corto silencio... le preguntó a su vástago: Además del cantar de los pájaros, ¿escuchas alguna cosa más? Este agudizó sus oídos y segundos después le respondió, escucho el ruido de una carreta. Eso es- dijo el padre-, una carreta vacía.

¿Cómo sabes que es una carreta vacía, si no la vemos? Dijo el joven, y su padre le respondió: Es muy fácil, cuanto más vacía la carreta, mayor es el ruido que hace.

Este joven campesino, se vino a Managua, estudió y ahora es un profesional destacado. Un día de éstos me contó esta anécdota, y me dijo que cada vez que escuchaba a una persona hablando demasiado, interrumpiendo la conversación de todos, (metiendo chismes), haciendo alborotos, siendo inoportuno o violento, presumiendo del poder que le da su jefe, actuando con prepotencia y humillando a sus compañeros de trabajo con altanería, tenía la impresión de oír la voz de su padre diciendo: cuanto más vacía la carreta, mayor es el ruido que hace.

Queridas amigas y amigos: ¡Qué difícil el trabajo de nuestros policías! Con escasos recursos y mucha responsabilidad sobre sus hombros.

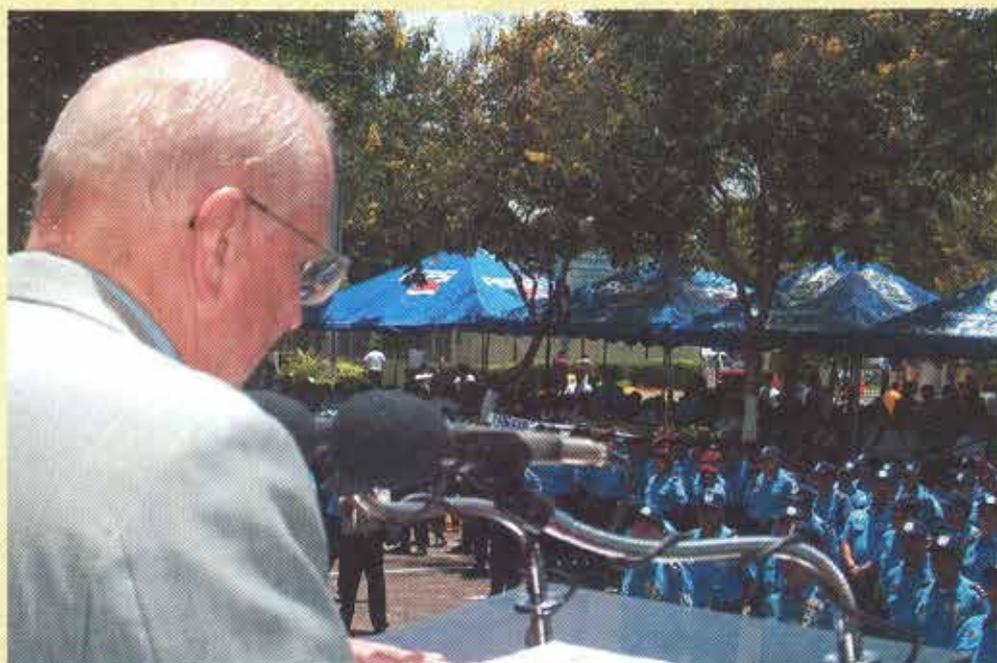
Es aún más misterioso reconocer entonces, el excelente desempeño de nuestra Policía Nacional a pesar de las limitaciones presupuestarias, que en la medida de nuestras posibilidades vamos solventando poco a poco para contribuir a que estos valientes hombres y mujeres sigan consolidando la envidiable seguridad ciudadana que gozamos.



Nuestra policía, es como una carreta siempre llena y que casi nunca va a hacer ruido. Siempre estará repleta de una enorme carga y a veces ni siquiera nos damos cuenta.

Esa carga es pesada, esa carga es la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero, homicidios, asesinatos, lesiones, violaciones, secuestros, raptos, abuso y acoso sexual, robos, hurtos,

estafas, abigeato, daños a la propiedad, estelionato, plagios; Comisarias de la Mujer, falsificación de documentos y de moneda, tenencia ilegal de armas, vigilar las playas en Semaña Santa mientras otros disfrutan, multar a los que violan las leyes de tránsito, dar seguridad personal a funcionarios y dignatarios que nos visitan, contrabando aduanero, delitos contra la salud, la lucha contra las pandillas, violencia intra familiar; coordinación a



través de INTERPOL, la Procuraduría y el Ministerio Público; auxilio judicial, la preparación de nuevos integrantes en la Academia, robos de vehículos, contrabando de madera, de langostas, en fin, una lista interminable que representa una carga bien pesada.

A pesar de que la carreta de la Policía siempre está llena, sobra quien busque una basurita en el ojo y meta uno que otro ruido aumentando los decibeles, quizás sin mala intención, sin saber que el daño se le hace a Nicaragua, porque deteriora la excelente imagen que hemos ido labrando en el exterior y que es necesaria para que vengan más inversionistas, que generan más empleos y que cada día más nicaragüenses vivan con dignidad.

Los últimos meses han sido particularmente difíciles para el alto mando de la Policía. Es lamentable sin embargo, que no se destaque en las noticias el excelente trabajo que estos servidores públicos realizan diariamente para que nuestro pueblo viva y duerma con tranquilidad y seguridad.

Señores ¡Somos uno de los países más seguros de América Latina! Somos un oasis de tranquilidad en comparación con muchos países donde prácticamente casi ni se puede vivir.

Somos un remanso de paz. Aquí los empresarios no tiene que andar escoltas ni viven aterrorizados por lo que les pueda pasar al salir de sus casas.

Eso no sucede por casualidad. Es gracias al trabajo de nuestra Policía, a quien agradecemos en nombre de nuestro pueblo su servicio a la Patria en este Vigésimo Cuarto Aniversario de su fundación.

La Policía Nacional es una institución sólida y profesional, que merece el respaldo de nuestro gobierno y nuestro pueblo.

Por esta institución y por la nación, han ofrendado sus vidas valiosos hombres y mujeres a quienes hoy recordamos con respeto, reiterando nuestro agradecimiento a quienes entregaron sus vidas al servicio de todos nosotros, reconocimiento extensivo a sus familiares que orgullosamente nunca olvidarán a esos héroes que ya no están con nosotros.

Vaya mi felicitación a los oficiales que han sido hoy ascendidos por su sobresaliente desempeño policial, y mi felicitación a sus familiares que son también partícipes de sus triunfos y sus éxitos.

Estimadas amigas y amigos: No puedo concluir mi saludo en este aniversario de la Policía Nacional, sin hacer referencia a

una carreta que si está vacía y que nos llena de mucha frustración.

Esa carreta de verdad que hace ruido y ésa si está vacía y representa un verdadero obstáculo para el desarrollo de nuestra querida Nicaragua, es la carreta de la justicia.

Ustedes saben a lo que me estoy refiriendo. Eso no lo podemos seguir permitiendo. Por eso, uno de los ejes centrales de mi propuesta en el plan Nacional de Desarrollo que presentaré ante todos y que espero que sea mejorado y enriquecido, abordará el impostergable asunto de la profesionalización del Sistema Judicial, para que Nicaragua pueda acabar con las injerencias tradicionales, que han resultado de cuchubaleos y repactos, y que éste no sea nunca más el argumento ni el criterio para que se repartan los puestos de quienes están llamados a administrar justicia.

Con el apoyo de nuestro pueblo, tenemos que lograrlo y tendremos entonces más municiones para ganar la guerra contra el único enemigo de todos los nicaragüenses: la pobreza.

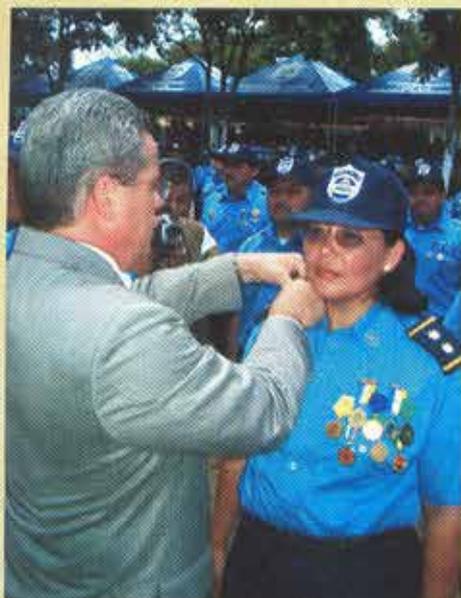
Tenemos que lograrlo ahora. Mañana, será demasiado tarde y nos arrepentiremos de haber tirado al cesto de la basura, esta oportunidad de oro que se nos presenta hoy para edificar entre todos la Nicaragua que nos merecemos.

Una Nicaragua de la que se sientan orgullosos nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, que será posible al consolidar la Nueva Era de la Nueva Nicaragua, para que perdure y trascienda a los futuros gobiernos, hasta alcanzar la prosperidad de nuestro pueblo.

Que Dios les bendiga, que Dios bendiga a todos los valientes miembros de nuestra Policía Nacional y que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

5 de septiembre del 2003
Plaza El Sol, Managua

Palabras del Ministro de Gobernación Ing. Eduardo Urcuyo Llanes XXIV Aniversario de la Policía Nacional



Es un honor conmemorar con Ustedes el vigésimo cuarto aniversario de la Policía Nacional de Nicaragua. Son veinticuatro años de historia en los que hemos visto surgir y desarrollar un proceso de democratización alentador y en vías de consolidación. Se requiere de instituciones públicas como la Policía Nacional, cuya naturaleza apolítica, misiones y funciones profesionales, la convierten en uno de los pilares fundamentales del Estado y de la sociedad nicaragüense.

En este importante periodo de transformaciones, la Policía Nacional ha venido implementando cambios destinados a lograr una mayor profesionalización y modernización de sus estructuras y su gestión policial, los que unidos a la voluntad de trabajo y la cooperación de los ciudadanos, han permitido mejorar su capacidad operativa y preventiva, en la lucha contra el narcotráfico internacional, el crimen y la delincuencia en general.

Tenemos hoy las mejores condiciones de seguridad ciudadana comparadas con las de otros países de la región. Es un reto fundamental del Ministerio de Gobernación y de nuestro Gobierno, defender y profundizar estos logros al mismo tiempo que gene-

rar la confianza necesaria, la atracción de inversiones, la generación de empleo y las condiciones para una vida digna.

Son muchos los resultados que podríamos mencionar para honrar el enorme trabajo y la dedicación de las mujeres y hombres de la Policía Nacional en pro del cumplimiento de sus misiones y del fortalecimiento de la institucionalidad.

Estamos también conscientes de que aún queda mucho por hacer y por mejorar para el bien y la tranquilidad de todos los ciudadanos y extranjeros que nos visitan y conviven con nosotros. Tengan la certeza de que no están solos en este esfuerzo y de que caminaremos juntos impulsando el fortalecimiento de la institución y mejorando las condiciones que garanticen el derecho a la seguridad que tienen todos los habitantes de Nicaragua.

Aprovecho para felicitar a los hombres y mujeres que con su visión, esfuerzo y paciencia han sabido conducir a la Policía Nacional hasta convertirla en uno de los pilares de la institucionalidad de Nicaragua. Deseo felicitar expresamente a los



policías que merecidamente están siendo ascendidos a sus nuevos grados. Aprovecho para hacer llegar, como Ministro de Gobernación, mi más sinceros saludos y reconocimiento a los miles de policías de todos los rangos y en todo el país, que con su dedicación y entrega, en muchos casos imperceptibles, hacen posible los logros de esta institución nacional en beneficio de todos los nicaragüenses.

Muchas gracias por el honor de haberme permitido dirigirme a ustedes en este día.



Palabras del Director General Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila Acto Central XXIV Aniversario

Quiero iniciar este momento, recordando a Christian, a Saúl, a Morálón, al Chino, a Luis, Cristóbal, Lester, Enrique... y a cada uno de esos nombres inscritos en ese mausoleo, por quienes pido un minuto de silencio... muchas gracias!

Celebramos hoy el 24 aniversario de esta institución que tiene legitimidad social, que basa su fundamento en la íntima vinculación con la comunidad, porque caminar con nuestro pueblo, es lo que ha hecho de esta Policía una institución cercana, accesible, entusiasta, profesional, moderna, cuyas raíces se sientan en las bases de un pueblo con vocación de servicio y grandes valores humanos.

Haber surgido del pueblo, permanecer por él y a su lado, constituye la esencia, la razón y el fundamento de esta noble institución, a pesar de su escaso presupuesto y de ser aún pequeña para las grandes responsabilidades que tiene.

Y precisamente, si internacionalmente se reconoce que Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica, es porque esta Policía ha trabajado con la comunidad, desde la identificación de los problemas y la planificación, hasta la ejecución de proyectos de prevención para contrarrestar el delito.

Una muestra fehaciente de ello, es la conformación de 263 comités de prevención social del delito en todo el país, con quienes hemos sostenido innumerables encuentros, realizándose dos a nivel departamental, uno en Nueva Segovia y otro en Managua, reuniendo a más de mil pobladores.

En estos encuentros, la población ha solicitado a la policía que sea facilitadora del proceso de acercamiento y gestión de los comités con las instituciones públicas involucradas en los problemas de la comunidad. Asimismo, que se coordine la manera de dar información apropiada sobre el trabajo que se realiza de cara a la prevención del delito, para que no se conozca solamente los peligros que amenazan a la co-

munidad, sino los esfuerzos que se hacen para contrarrestarlos. También, que requieran de una Policía que escuche, con mayor vigilancia y que sea más accesible para profundizar su confianza.

A su vez, se han comprometido a reconocer el grado de responsabilidad de la comunidad en el comportamiento de la delincuencia y su incremento, y a encaminar acciones para actualizar el registro de delitos cometidos y la identificación de delincuentes, así como de prevenir el robo, orientando a la comunidad sobre las medidas que deben tomar de cara a este problema. Y lo que es más importante, han expresado su compromiso de darle sostenibilidad y continuidad a esta organización social.

La Policía Nacional tiene la certeza que sólo tendrá éxito si involucramos a la comunidad en las diferentes tareas. Consecuente con ello, los planes de seguridad ciudadana no deben basarse solamente en acciones policiales, o del sistema de justicia penal, si no que deben ser un esfuerzo estratégico, multisectorial y multidisciplinario, con la participación del Estado y de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, debemos fortalecer estas relaciones, de manera que los jefes de delegaciones y los oficiales deben tener una vinculación directa, sistemática y permanente con los miembros de estos comités.

Nuestro marco legal fundamenta la legitimidad de la acción de la sociedad civil y dentro de ésta, la participación de la comunidad en el ambi-



to de la seguridad ciudadana. En ese contexto, la Ley de la Policía Nacional contiene como uno de sus principios fundamentales de actuación "establecer intercambios y colaboración con las distintas organizaciones de la sociedad civil, con el fin de implementar conjuntamente la solución a problemas de las comunidades." Es necesario, por tanto:

Que los Comités de Prevención Social del Delito sean beligerantes, contribuyendo cada día al trabajo comunal. Hay que tomar en cuenta que estos comités son los ojos de la comunidad, por lo que su accionar también tiene que estar guiado a observar a cada uno de los policías que viven en su comunidad o que trabajan en ella. Así mismo, serán los encargados de seleccionar al policía voluntario de su comunidad, y deben convertirse también en los personeros

facultados para recomendar a los y las jóvenes que desean incorporarse a la Policía Nacional.

Por lo tanto, felicito a cada una de las mujeres y hombres que se han involucrado en estos comités, de los cuales aquí tenemos una representación, así como a los jóvenes que producto de estos esfuerzos se han apartado de los actos de violencia y que hoy también nos acompañan, para todos ellos pido un fuerte aplauso.

Señor Presidente, aquí tiene a la Policía Nacional y a nuestro pueblo, dispuestos a aunar esfuerzos y trabajar en conjunto para prevenir el delito y seguir manteniendo a Nicaragua como uno de los países más seguros de nuestro continente.

Ciertamente, han sido 24 años de arduo trabajo, cuyos logros principales se manifiestan en la profesionalización y modernización de esta policía, haciendo de ella una institución respetuosa de los derechos humanos y del sistema democrático, subordinada al poder civil y comprometida a garantizar los máximos niveles de seguridad ciudadana.

En los últimos años se ha descubierto que los delitos contra la economía alcanzan montos que atentan contra las posibilidades de desarrollo del país, el contrabando provoca pérdidas millonarias al fisco y los depredadores de los recursos naturales son una fuerte amenaza para el equilibrio del ecosistema.

La seguridad ciudadana tiene una importancia nacional, por tratarse de un fenómeno cuyos perjuicios trascienden al individuo y termina envolviendo naciones, generando falta de condiciones para el desarrollo, el progreso y la estabilidad de un país.

A un año más de nuestro nacimiento, se tienen avances en brindar una mejor seguridad ciudadana, para tal objetivo hemos aumentado el número de nuestras fuerzas policiales, atacando la delincuencia y criminalidad y sus diversas manifestaciones: asesinatos, robos, narcotráfico nacional e internacional, lavado de dinero, falsificación de moneda, tráfico ilegal de vehículos, etc.

Nuestros esfuerzos se centran este año, en los logros alcanzados en contra de la delincuencia, provocando grandes estragos a los narcotraficantes al incautarseles 685.5 kilos de cocaína, es decir 2 millones 742 mil dosis, para un valor de 8 millones 911 mil 500 dólares en el mercado exterior, y 70.5 kilos de heroína, para un aproximado de un millón 400 mil dosis que sig-

nifican 7 millones 50 mil dólares, así como 68 mil 745 plantas que de haberse cosechado, equivaldrían a 137 mil 470 libras, más 455 libras para un total de 138 mil 500 que equivalen a 62 millones 702 mil 270 dosis (churros) para un valor, en el mercado local, de 15 millones 173 mil 950 córdobas.

Como medida preventiva, a través del programa DARE, de prevención de drogas, se han impartido charlas a 14 mil alumnos de los 4to. y 5to. grado de primaria, con el propósito de capacitarlos para resistirse al uso de las drogas.

Con la puesta en vigencia de la Ley 431, Ley de Tránsito, se creó el Registro de la Propiedad Vehicular y la Brigada de Agentes de Tránsito, incidiendo esto último en la reducción de los accidentes.

El fortalecimiento de las relaciones internacionales con agencias y cuerpos policiales de Centroamérica y de diferentes países del mundo, ha propiciado un mayor intercambio de información y coordinación para enfrentar el crimen organizado.

Actualmente, hay tres proyectos de gran importancia que estamos ejecutando. El primero es el de simplificación de los servicios policiales, bajo el concepto de mejorar la calidad en la atención. Por otra parte, ejecutamos, gracias al apoyo del gobierno de Japón, el proyecto de remodelación de las celdas preventivas de Managua, lo que nos permitirá garantizar el respeto a los derechos de las personas detenidas, y antes de finalizada esta primera fase, Japón ya nos había aprobado la segunda, posibilitando la remodelación en 8 unidades departamentales.

Finalmente, estamos ampliando la cobertura policial en el área rural, gracias al apoyo del gobierno de Suecia, que desde nuestros orígenes confió en la transparencia de nuestra gestión, esto nos permitirá la construcción de 7 delegaciones municipales para aproximarnos a la población más alejada de nuestro país.

No hay duda, la cooperación internacional con la Policía de Nicaragua ha sido sustancial, no podemos menos que agradecer a Suecia, Japón, España, los Países Nórdicos, Francia y Estados Unidos que nos han apoyado permanentemente con recursos, tecnología y la capacitación de nuestros oficiales.

Quiero agradecer también a todas las personas que participan en comisiones como la de antidrogas, contra el abigeato, lucha frente al contrabando, para combatir la violencia contra la mujer y la niñez, el consejo académico asesor

de la policía, consejos departamentales y municipales en función de la educación vial para la prevención de accidentes de tránsito, a los comités de prevención social del delito ya mencionados y a la asociación de amigos de la policía, quienes trabajan mano a mano con nosotros.

Quiero reconocer el trabajo de los medios de comunicación, quienes se han convertido en vigías de la seguridad y derechos de la ciudadanía, visibilizando sus problemas y haciéndonos ver nuestros errores. Amigos y amigas de la prensa nacional e internacional, quiero decirles que esta Policía está comprometida con su pueblo, y cuenta con ustedes para trabajar en conjunto por la seguridad y desarrollo de la nación, sobre todo, focalizando las tareas de prevención, en las que Policía y Comunidad estamos trabajando.

A propósito de la situación que viven nuestros países vecinos, donde las maras o pandillas se han convertido en un problema de gran magnitud, estamos vigilantes, y ya tenemos las medidas preventivas para enfrentar nuestra propia realidad, de acuerdo a nuestra idiosincrasia y cultura de violencia. Sabemos que el problema de los grupos juveniles en riesgo que alteran el orden es integral, que no nos corresponde sólo a nosotros darle respuesta, por ello, estamos buscando soluciones integrales, que involucre a los diferentes sectores de la sociedad, desde el Estado hasta el último miembro de la comunidad. Hemos creado la Dirección de Asuntos Juveniles que brindará una atención directa a estos jóvenes para evitar que se involucren en actos de violencia, drogas y crímenes.

Como una manera de contrarrestar su actuación, hemos realizado 1,375 visitas a los centros de estudios, a padres de familias y jóvenes en riesgo, realizamos charlas en diferentes lugares, hemos formado equipos deportivos involucrando a 782 jóvenes que pertenecían a estos grupos.

Jefes, oficiales, compañeros y compañeras policas, debemos cerrar filas, la delincuencia, la corrupción, el crimen organizado y cuanto agreda la seguridad de nuestro pueblo, debe encontrarnos amparado con el escudo de la honradez, firmeza, lealtad, transparencia y suficiente tenacidad para no permitir que irrumpa en la alegría y esperanza de nuestra ciudadanía.

Amigos y amigas nicaraguenses, tengan confianza, siéntanse tranquilos y seguros, esta policía, su policía, seguirá firme y enérgica frente al delito, pero cercana y accesible a ustedes.

Muchas gracias!

Evaluación del Código Procesal Penal



Comisionado Mayor
Julio González Sandoval *
investigacionescriminales@policia.gob.ni

La reforma procesal penal que entró en vigencia el 24 de diciembre del año 2002, es un acontecimiento novedoso y de gran relevancia en la vida social y jurídica de los nicaragüenses, por cuanto establece un sistema moderno en la administración de justicia, delimitando y separando las funciones de investigar, acusar y juzgar, a través de un proceso oral, público y acusatorio. La Policía Nacional tiene la responsabilidad de investigar los hechos delictivos y presentar los resultados a la Fiscalía, quien tiene la facultad para acusar.

Este nuevo proceso ha significado un reto para la institución policial, rompe con los esquemas tradicionales del trabajo investigativo, imponiendo mayor tecnicismo en los actos de investigación, lo que requiere necesariamente un alto nivel de capacitación y profesionalismo de quienes se encuentran involucrados en la investigación de los delitos. En aras de cumplir con este nuevo reto y lograr la aplicación correcta del nuevo Código Proce-

sal Penal (CPP), se ha cumplido con un plan de capacitación general sobre la reforma jurídica que ha priorizado a la Jefatura Nacional, Jefes de Delegaciones Policiales, Jefes de Auxilio Judicial e Investigadores Policiales.

A pesar de haber capacitado al personal de las áreas más sustantivas para la aplicación del CPP, aún tenemos dificultades, pues se trata de romper esquemas y mentalidades, pasar del sistema inquisitivo, donde el juez disponía de amplias facultades en la impartición de justicia; investigaba, valoraba las pruebas y condenaba; a un sistema moderno donde prevalece el principio de legalidad, proporcionalidad, gratitud y celeridad, principio acusatorio, principios de contradicción y defensa, lo que nos obliga a ser más acuciosos, objetivos y profesionales en todos los actos de investigación.

La aplicación de mecanismos de dirección y control del trabajo policial, ha permitido evaluar, verificar, controlar y asesorar la implementación del Código Procesal Penal, en las delegaciones departamentales y distritales de policía del país, observándose las siguientes situaciones: la reforma procesal penal implica para la Policía Nacional continuar cumpliendo con las diligencias que se derivan de la función de investigación de los hechos delictivos, con la dirección jurídica del Fiscal del Ministerio Público, por lo tanto la institución policial es responsable de la investigación que sirve de base para la acusación fiscal; sobre los presupuestos legales basados en el CPP.

Desde la aplicación del CPP hemos reducido los índices de detención hasta en un 50 %, lo cual ha permitido mejorar las condiciones carcelarias para la permanencia de detenidos en las cárceles policiales, sin embargo, esto no ha sido percibido como un aspecto positivo por la población, generando en ella sentimientos de impunidad; la falta de completamiento de la

plantilla de investigadores es una de las dificultades más sentidas en la policía pues esto genera una carga de trabajo que rebasa la capacidad real de los investigadores policiales, lo que conlleva el descontento de la población al no recibir una respuesta oportuna y eficaz; las áreas de trabajo en las cuales laboran los investigadores policiales y fiscales del Ministerio Público no reúnen las condiciones necesarias como son: infraestructura adecuada, falta de mobiliario de oficina, medios de transporte, viáticos para la movilización y gastos de transporte, entre otros. Esta situación genera que el recurso humano se sienta desmotivado, presionado, que a veces incide de forma negativa en los resultados del trabajo.



Sin embargo, a pesar de todas las dificultades que se han generado en este nuevo proceso penal, la Policía Nacional ha hecho grandes esfuerzos con el recurso humano y material disponible para dar respuesta a la población usuaria de los servicios policiales en materia de investigación de los hechos delictivos, pero se requiere solución en el corto plazo, para fortalecer de manera integral las instituciones que son responsables de cumplir los procedimientos regulados en la reforma procesal penal.

* Jefe de la Dirección de Auxilio Judicial

Realice sus compras de

Navidad Hoy Mismo..!

y participe en nuestra

Gran Promoción Navideña



**El Comisariato de la Policía Nacional le invita
a realizar sus compras navideñas desde el mes de Noviembre.**

Satisfacemos tus necesidades de
•Juguetes •Ropa •Calzado •Alimentos • Medicinas

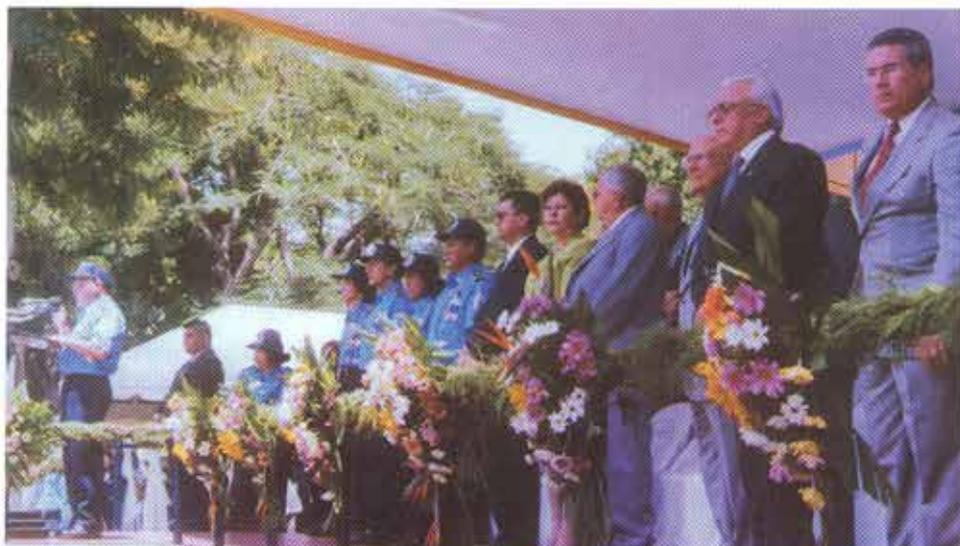
A XXIV años

seguimos trabajando por la seguridad

Resultados del I Semestre 2003

Compartimos con ustedes parte del trabajo desarrollado por la Policía Nacional durante el Primer Semestre de este año 2003, así como el apoyo recibido por la comunidad internacional:

Implementación y ejecución de proyectos financiados por Organismos Donantes como: La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), el Gobierno de Japón (Fondos de Contravalor Japón - Nicaragua), la GTZ (Cooperación Técnica Alemana) y Agencia Española de Cooperación Internacional:



- Realización del diagnóstico de la situación de la Policía Rural y Municipal y creación del diseño "Modelo Básico de la Policía Rural", para lo cual se seleccionaron 7 delegaciones municipales como beneficiarias del proyecto, estas son: Cinco Pinos y San Francisco del Norte en Chinandega, Comalapa y Villa Sandino en Chontales, Terrabona en Matagalpa, San Lorenzo en Boaco y Quetzalguaque en León.
- Ejecución parcial del Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia Intra familiar y Sexual contra la Niñez, la Adolescencia y la Violencia a Adolescentes en los Distritos II, III y VI de Managua (75%), mediante el cual se han adquirido tres equipos de computación con todos sus accesorios para cada uno de los distritos; se han realizado 2 cabildos, uno en el distrito II y el otro en los distritos III y VI; se realizará un diagnóstico situacional y de la percepción ciudadana y se firmó convenio con el INEC.
- Para el fortalecimiento y desarrollo de las funciones de Auxilio Judicial, Seguridad Pública y Seguridad Vial de Nicaragua se ha solicitado la contratación de expertos en materia de seguridad vial.
- Se amplió la cobertura de las Comisarias de la Mujer, al pasar de 13 a 21 representaciones en el país, sus ubicaciones son: Distritos III, IV y VI de Managua, Granada, Carazo, Madriz, Malpaisillo en León y la RAAN.
- Con los ingresos extraordinarios de la institución, posterior a haber abierto tres oficinas de servicios policiales como plan piloto en Masaya, Distrito V y el Edificio Faustino Ruiz en Managua. Iniciaron operaciones las oficinas de servicios policiales de: León, Chinandega, Carazo y Distritos II, III, IV y VI.
- Modernización del Registro Académico de la Academia de Policía a través de la compra de equipos computarizados, el diseño de un software para tal fin y el inicio de la remodelación del local.
- Para la creación de la Escuela de Investigaciones Criminales se concluyó lo relacionado a la compra de materiales, equipos y acondicionamiento de aulas de clases.

Inversión Pública

- Construcción de la bodega de armamento, con una ejecución del 85%; las oficinas de Inteligencia Policial y el departamento de operaciones con un 45% y de Seguridad Personal con un 15%.
- Adquisición de 141 vehículos: 4 autos, 70 motos, 61 camioneta P/UP, 3 camionetas Land Crusier, 1 Microbús y 1 Ambulancia. Así como de radios, accesorios policiales y técnica policial variada por un monto de: C\$ 2, millones 400 mil córdobas.

Participación en Eventos Oficiales organizados por la Secretaría de Integración Centroamericana (Autoridades Centrales, CCP, ICESPO), de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, El Caribe y otros:

- Se asistió a la X Reunión Ordinaria de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y El Caribe, realizada en Panamá en febrero/03, en la que participaron el Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero y el Comisionado Mayor Xavier Dávila Rueda.

Ajuste y aplicación de los procedimientos investigativos policiales para el auxilio de la Fiscalía, Procuraduría y Jueces, de acuerdo al nuevo Proceso Penal:

- Aprobación e Implementación del Manual de Procedimiento de Investigación Penal, con el financiamiento de la Agencia Sueca para el Desarrollo (ASDI).

- Se realizó un diagnóstico sobre el nuevo sistema de comunicación de la INTERPOL, el que fue remitido a la Secretaría General de INTERPOL.



- Organización de la Oficina de Control de Evidencias y fortalecimiento del Departamento de Inspección Ocular.

- Elaboración de las Normas de la Ley 431: Ley de Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito, con el apoyo financiero de la Cooperación Española.

- Se han realizado reuniones con el Ministerio de Gobernación a fin establecer coordinaciones con Instituciones y Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales para la creación del Centro de Educación Vial.

Reestructuración y fortalecimiento institucional.

- Con el apoyo del gobierno de Japón se remodelaron y equiparon 59 celdas pre-

ventivas en los distritos II, III, IV, V, VI y VII. El costo total de la remodelación es de C\$ 5,488,904.22 córdobas y del equipamiento de C\$ 581,924.33. El área construida es de 2,593.94 m², de los cuales 2,053.04 m² corresponden a remodelaciones y 540.90 m² a construcción nueva.

- El Laboratorio Central de Criminalística descentralizó el área de Trazología de Balística, creó la Unidad de Control de Calidad y fortaleció las delegaciones de León, Matagalpa y Estelí, asignándoles 16 peritos.

- Se elaboró el Anteproyecto de Ley sobre Armas de Fuego.

Situación Delictiva Actual.

La cantidad de denuncias de hechos delictivos asciende a 54 mil 209, equivaliendo a 3.4 puntos porcentuales más que la cifra registrada en el período homólogo anterior. Del total de denuncias se ha esclarecido el 70.7% de los hechos, cifra que al ser comparada con la media aritmética de esclarecimiento de los últimos 13 años, cuyo valor es 71.15%, nos indica mayor efectividad del trabajo policial.

ESTRUCTURA DEL DELITO

Trabajo Preventivo e Investigativo Policial en la Lucha Contra el Crimen Común, Organizado y la Corrupción

Robos en sus diferentes modalidades (con fuerza, con violencia y con intimidación)

Se contabilizaron un total 12,578 Robos de los cuales se esclarecieron 3,923, para un 36% de operatividad.

Abigeato

- De 1,584 delitos ocurridos, se esclarecieron 519.

- Producto del servicio de patrullaje de infantería se ocuparon 281 semovientes.

Lucha contra Violencia Intra familiar / Sexual

La institución brindó atención a 5,716 personas, de estas 4,681 interpusieron denuncias y 1,035 fueron remitidas a otras instituciones para que recibieran asistencia especializada (atención psicológica, demandas alimenticias, etc.). Para prevenir este

TARJETA DE CREDITO

Sinsa Bancentro

Obtenga **10%** en sus compras

Grupo Sinsa



Adquiera su Tarjeta de Crédito Sinsa y obtenga un 10% de descuento por sus compras en cualquiera de nuestras Tiendas.

Tarjeta marca Visa, de uso nacional e internacional.

Consultas: 278-7777 Ext.: 253
E-mail: mercadeo@sinsa.com.ni

¡ Todo lo que usted necesita, bajo un mismo techo!...



tipo de hechos de realizaron las siguientes actividades:

- 4 Campañas publicitarias.
- 12 Protocolos firmados con diferentes instituciones de educación superior y organizaciones.
- 44 Comparecencias a medios de comunicación.
- 28 Visitas domiciliarias
- 35 Contra referencia
- 58 Charlas contra la Violencia Intrafamiliar
- 7 Policías capacitados
- 178 Integrantes de CPSD dirigidos al trabajo contra la VIF
- 1,077 participantes en capacitaciones
- 14 reuniones con instituciones
- 2 seminarios impartidos

Grupos Juveniles en riesgo

Se contabilizan 274 pandillas a nivel nacional con 3,979 integrantes. Partiendo de este dato la Policía Nacional ha emprendido las siguientes acciones:

Trabajo Preventivo

- Realización de 351 reuniones con pandillas, 342 visitas a centros de estudios, 175 visitas a padres de familia, 14 cabildeos y 6 capacitaciones.
- Integración de 691 miembros de pandillas a actividades productivas y recreativas, formación de 2 Clubes de jóvenes y de 10 Comités de Prevención Social del Delito, conformación de 35 equipos deportivos con la participación de 357 miembros de pandillas, realización de 1 encuentro deportivo e integración de 284 jóvenes al trabajo de Vigilancia Comunitaria.

Trabajo Operativo

- Cierre administrativo a 47 pandillas.
- Atención a 43 alteraciones al orden público protagonizadas por algunos de estos grupos, resultando 120 retenciones, 22 detenciones y 6 jóvenes procesados.
- 65 Llamadas telefónicas



Expendios de Licor

Existen registros de 10,877 expendios de licor autorizados. De ellos: 281 fueron cerrados temporalmente y 250 definitivamente. Se aplicaron 648 multas por las siguientes causas:

- 350 por permitir el ingreso de menores de edad.
- 243 por no renovar sus permisos.
- 55 por violación de horarios establecidos.

De 500 expendios que se encontraban ilegales: 145 fueron legalizados, 317 se cerraron de forma automática, 28 están pendientes de ser clausurados definitivamente.

Plan Contra el Contrabando

Dio como resultado la ocupación de 97,617 bultos de mercadería variada, observándose un incremento del 874.80% en relación al periodo homólogo anterior donde se registraron 10,014 bultos.

Plan contra el Narcotráfico

Se realizaron 546 operaciones, de las cuales 409 concluyeron positivamente, obteniéndose los siguientes resultados:

- 212 Expendios operados y neutralizados.
- 87 Delitos de Distribución, 26 de Tráfico Interno y 16 de Cultivo esclarecidos.
- Detección y tratamiento de 64 casos de consumo.
- 1 Entrega Voluntaria y 3 Hallazgos.

Las incautaciones fueron: 635 Kilos, con 75.14 gramos de Cocaína, 67 Kilos con 864.40 gramos de Heroína, 6,135 piedras y 286.25 gramos de Crack y 42,255 Libras y 3.3 Onzas de Marihuana. El valor monetario de estas incautaciones es de C\$ 167 millones 460 mil 160 córdobas con 5 centavos o su equivalente en dólares que es de US \$ 11 millones 164 mil 10 dólares con 7 centavos.

El total de detenidos por participar en estas actividades ilícitas es de 543 personas, de las cuales 22 son de nacionalidad extranjera.

Moneda Falsa

Se operaron 41 casos, en los que se ocuparon:

- 570 dólares, 500 córdobas y 600 colones costarricenses.

Plan contra el Robo y Hurto de Vehículos Automotores

Se ocuparon 143 vehículos, en relación al periodo homólogo anterior hubo un decremento del 31%.

Hechos Delictivos en los que incurren funcionarios públicos

Se instruyeron 2 hechos delictivos de Fraudes y 3 de Peculado.

Delitos Contra los Recursos Naturales

Se ocuparon y remitieron al Instituto Nacional Forestal (INAFOR):

- 21,116 metros de madera preciosa (aserrada) de Cedro, Pochote y Caoba, siendo esta última el tipo de madera más traficada.
- 2,353 trozas de madera (sin aserrar) de Cedro, Pochote, Pino y Guanacaste.
- 40 toneladas métricas de leña.
- 12.5 toneladas métricas de carbón.



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778

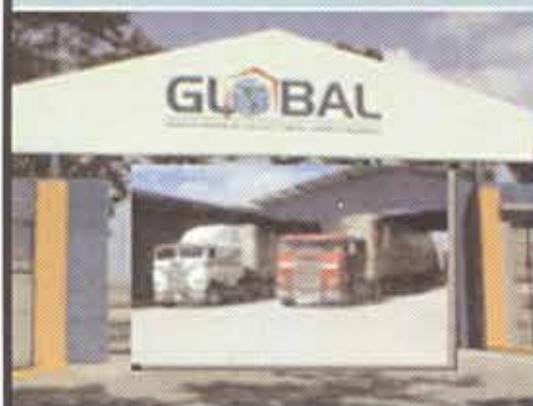


No importa la fragilidad de sus productos...



Almacén de Depósito Público y Agentes Aduaneros

...en GLOBAL los almacenamos con cuidado.



***"Global" de cara al futuro
Contribuyendo al
desarrollo del país.***



Km. 10 ½ Carretera Norte, de Aduana Aérea 400 mts. al Norte
Tel. 233-0747 Telefax 233-0748, Apdo. : RD-71, E-mail: dglobal@ibw.com.ni

El Arduo Trabajo en la Prevención de Drogas

Comisionado
Clarence Silva Montoya *
investigaciondrogas@policia.gob.ni

La Policía Nacional consiente de la problemática de las drogas en Nicaragua y en el marco de la política de modernización y del fortalecimiento institucional, continua haciendo esfuerzos por brindar seguridad a la ciudadanía, por lo que dentro de sus estrategias se han incluido acciones preventivas en el ámbito educacional.

Es por eso que la Dirección de Investigación de Drogas, a través del Departamento de Prevención, ha impulsado la educación preventiva en los colegios, implementando políticas, seguimientos, control y evaluación de acciones referidas al trabajo de prevención sobre el uso y abuso de drogas.

Es así que el Departamento de Prevención desde el año de 1995, ha venido trabajando en el ámbito de reducción de la demanda del consumo de drogas, con la ejecución de charlas educativas, seminarios, capacitaciones, campañas, entrevistas en medios de publicidad (TV, Radio y Prensa), ferias, marchas, elaboración de folletos, atención a estudiantes para trabajo de cursos, etc., a pesar de no contar con todos los recursos necesarios para ello.

Sin embargo, el departamento cuenta desde en ese entonces con un proyecto educativo dirigido a alumnos tanto de primaria como de secundaria a nivel nacional, involucrando a padres de familia, maestros, líderes estudiantiles, religiosos y comunitarios.



Oficiales del Departamento de Prevención de Drogas

Lo anterior, sin obviar las coordinaciones interinstitucionales que tenemos con las distintas dependencias del Estado y Organismos No Gubernamentales, trabajando con estos últimos desde el año de 1996, representando a la Policía Nacional, en la Red de Organismos No Gubernamentales e Instituciones Estatales, denominada, Grupo de Coordinación para la Prevención del Consumo de Drogas, que trabajan en el área tanto de la prevención como de rehabilitación e inserción, asumiendo la policía en este momento la Presidencia de la Junta Directiva de esta instancia de coordinación.

Los objetivos fundamentales del Proyecto Educativo de Prevención de Drogas es:

- Dar a conocer el trabajo preventivo de la Policía Nacional.
- Ganar autoridad y confianza ante la población.
- Demostrar a los jóvenes que pueden divertirse sin hacer uso de las drogas y evitar caer en actividades delictivas.
- Lograr sensibilizar a los padres de familias para evitar el maltrato hacia los hijos y fortalecer sus factores protectores y disminuir los factores de riesgos.
- Lograr que la familia mantenga la comunicación franca en su núcleo y fomenten los valores morales, con el objetivo de que haya solidez, fortaleza en la familia para prevenir el uso indebido de las drogas en los niños (as), adolescentes y jóvenes.



Como parte de este proyecto educativo, actualmente el Departamento de Prevención de Drogas ha diseñado un Manual de Prevención de Drogas, a fin de unificar este trabajo en todo el país, para el cual pretendemos capacitar a Jefes de Sectores, Oficiales de



Prevención, Jefes de Municipios y otros funcionarios de la Policía Nacional que puedan desarrollar labor preventiva en todo el país, y que en determinado momento se pueda sustituir con el programa DARE, que es más específico y está dirigido a adolescentes que están comprendidos en los niveles de 5to y 6to grado.

Programa "Educación para Resistir el Abuso de Drogas y Violencia" (DARE)

En el año 2000, la Policía Nacional tuvo conocimiento de este programa y de los logros que se habían obtenido en otros países de Latinoamérica, por lo cual se decidió desarrollarlo en Nicaragua con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país.

Dentro de los requisitos para la aplicación del Programa DARE, estaba la firma de un convenio entre el Director General de la Policía Nacional y el Ministro de Educación, Cultura y Deportes (MECD), donde ambas instituciones se comprometieron a contribuir en la eje-

cución del programa con la participación de oficiales de la Policía Nacional, seleccionados y preparados para ello.

Para el desarrollo de este programa, se efectuó la primera capacitación de 34 policías del 12 al 23 de febrero del 2001 por adiestradores internacionales. En el año 2002 del 04 al 15 de febrero, se realizó la segunda capacitación a 36 oficiales para un total de 70 instructores del Programa DARE.

Durante los periodos del año 2001 al 2003, hemos logrado dar cobertura en 230 colegios a nivel nacional, de estos 187 corresponden a los departamentos del interior del país y sólo 43 al departamento de Managua.

En los años 2001, 2002 y en lo que va del 2003, la población estudiantil que hemos logrado atender, es de 14 mil 448 alumnos, de estos 10 mil 420 corresponden a los departamentos, siendo 4 mil 420 los atendidos en Managua, de una

meta de 13 mil 600 alumnos que pretendíamos atender durante estos periodos, habiendo obtenido un sobre cumplimiento de 848 alumnos para un porcentaje del 105.8%, a pesar de ello la atención a la población estudiantil ha sido mínima en referencia a la población estudiantil existente en nuestro país.

Gracias a este programa podemos afirmar que hemos logrado una mayor vinculación con la comunidad, resolviendo para ello inquietudes y algunos problemas planteados por parte de los estudiantes, maestros y padres de familias, relacionados a situaciones de drogas y violencia en la que se habían visto afectados.

Estamos convencidos que sólo con la prevención, podremos mitigar el uso y abuso de las drogas, a fin de poderle garantizar a Nicaragua un país cada vez más seguro y próspero para beneficio de todos.

** Jefe de la Dirección de Investigación de Drogas*



El Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero, entrega reconocimiento a alumna de uno de los cursos DARE.

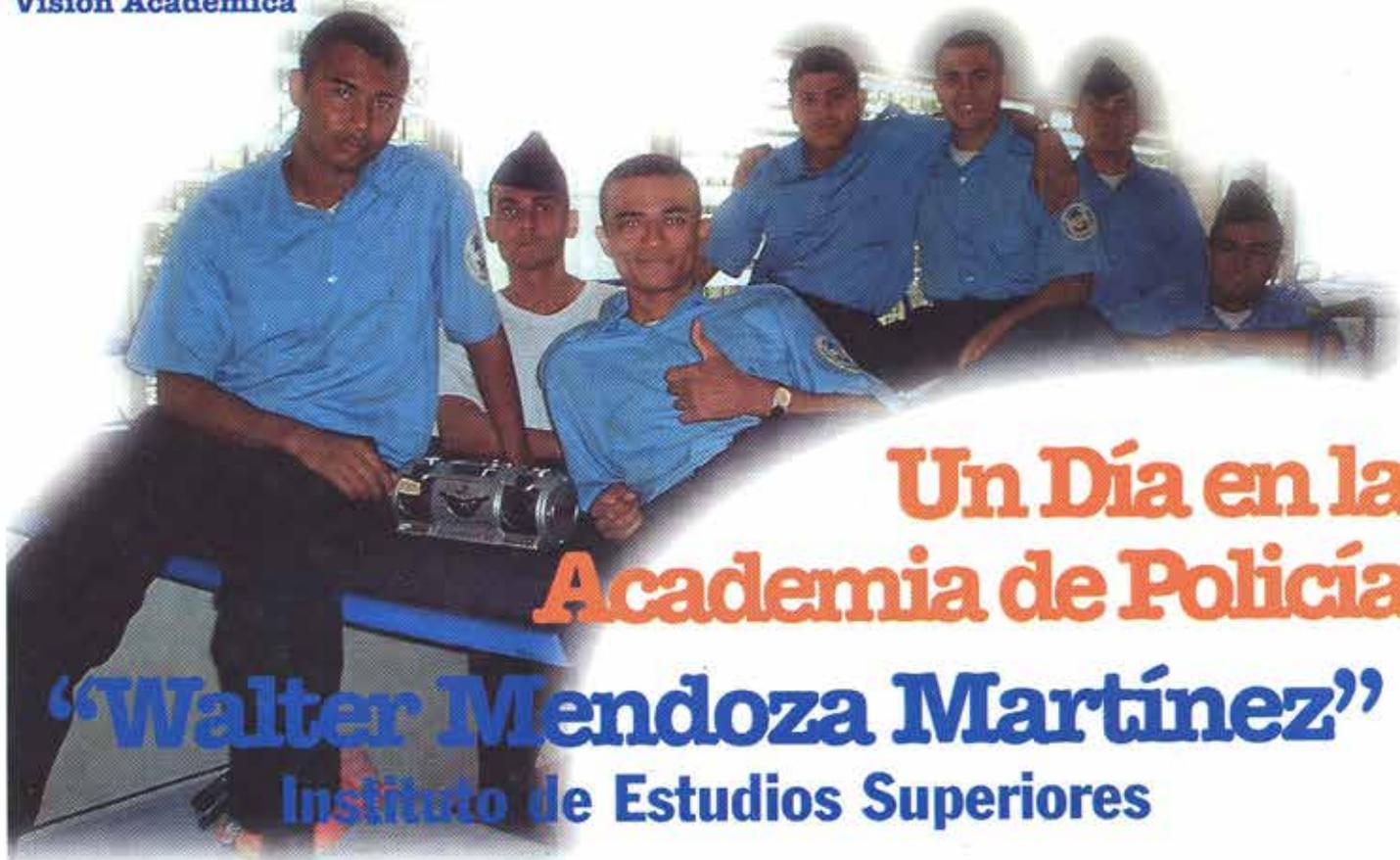


SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862





Un Día en la Academia de Policía

“Walter Mendoza Martínez” Instituto de Estudios Superiores



Capitán
Aldo Ramírez *

Por la mañana, cuando la madrugada desaparece, los aspirantes aprenden a sentir el confort de levantarse temprano, caminar entre la aurora y dedicarse con esmero diariamente (40 minutos) durante seis meses a repasar la primera lección: la limpieza del entorno, el cuidado del medio ambiente y la higiene personal.

Después de desayunar, la segunda lección, el respeto, amor y devoción por los símbolos patrios. Ciento ochenta días formados, alineados, firmes y en el más completo orden frente a la bandera durante cinco minutos cada día, cantando el Himno Nacional. Luego organizados en grupos, a paso doble (carrera lenta), se dirigen a las aulas de clases.

Los grupos que se encuentran estructurados en escuadras, ejecutan sus primeras iniciativas de mando,

organización y disciplina, basada en la voluntad individual, para lo cual se establece una especie de sintonía conciente, animada por el interés colectivo de hacer las cosas con sentido común. Los Jefes de Grupo y Escuadras se rotan para dejar sentado el principio de democratización del mando.

Los primeros personajes policiales que los aspirantes conocen son los profesores. El cuerpo de estudio de la academia está compuesto por policías y civiles profesionales, de diferentes caracteres y estilos que entregan sus conocimientos con un enfoque que enfatiza la autonomía intelectual del estudiante, su creatividad, su reflexión y pensamiento crítico, así como sus habilidades y destrezas en la formación de valores cívicos, culturales, éticos y espirituales en la formación de actitudes positivas an-

te la vida, pretendiendo que el futuro policía sea agente de cambio en la sociedad.

La modalidad didáctica constructivista permite que los alumnos expresen las ideas previas con las que construyen conceptos a través del trabajo en equipo. Los profesores juegan el papel de facilitadores sin perder de vista que, los aspirantes a policías son el reemplazo de las actuales generaciones de jefes y oficiales, es por esa razón que, justifica el currículo oculto, el docente es el responsable principal del conjunto de valores, actitudes y conocimientos que la Academia transmite sin decirlo de manera explícita.

Algunos profesores son fundadores de la Policía Nacional y narran sus experiencias en las etapas de desarrollo de la policía. Otros hacen un enfoque totalmente moderno de los sistemas policiales basados en la investigación. Los principios y valores éticos junto a la misión, visión y el fundamento legal, son contenidos que les permite descubrir a los aspirantes, la rigidez disciplinaria de la actuación policial. El reglamento interno de la academia y de la policía son el marco de referencia para la vida interna y el comportamiento de los aspirantes durante su permanencia en este centro de estudios.



Después del último periodo de clase de la mañana, casi trece horas, igualmente organizados por es-



cuadras en sus grupos suben a paso doble corto, ciento cincuenta y cinco metros de cuesta, forman durante cuarenta minutos para luego entrar al comedor. El comedor Momotombo funciona como un centro que reúne centenares de alumnos, todos almuerzan al unísono, alumnos de distintos cursos, departamentos y regiones lejanas del país, de especialidades policiales diferentes. Muchos no se han visto nunca y entre tanta diversidad, el factor común es el respeto mutuo y el apetito. En el comedor se inculca la sana costumbre de comer solamente lo necesario. El ambiente está dotado de noticias por TV, o música y la majestuosa construcción brinda la sensación onírica del merecido esparcimiento y el buen gusto.

En el receso del medio día los aspirantes del Básico y demás alumnos pemetan en las áreas para el

recreo bajo la arboleda de milenarios guanacastes y sendos laureles de la india que brindan la sensación de que en este lugar el mejor amigo del árbol es el hombre. Los aspirantes no descuidan las labores de limpieza y el trabajo socialmente útil, mientras unos conversan animadamente, otros levantan las hojas secas de las calles internas del complejo.

Por la tarde, algunos grupos continúan las clases regulares hasta las cuatro, otros, se integran a la actividad deportiva, base boll, sof ball, fut ball de cancha y sala, básquet ball, entre otros; las tardes se llenan de gritos de alegría, entusiasmo y aplausos cuando las barras apoyan a sus equipos. Lo más emocionante son los encuentros entre tercer año de Administración y Estudios Básicos. El área de deportes es la encargada de organizar la integración de los alumnos a las distintas disciplinas deportivas y, aunque la competencia siempre deja ganadores, eso nunca es más importante que la participación y el entusiasmo con que los jóvenes aspirantes aportan lo mejor de sus habilidades deportivas. Es evidente que estos muchachos poseen ya un nivel cultural deportivo.

Al finalizar la tarde, unos salen de la Biblioteca Carlos Martínez Rivas, otros de Aula Net o el kiosco tecnológico y otros de la cancha, campos deportivos y gimnasios. Se reúnen en la cancha y formados en grupos cantan el Himno Nacional

mientras se arrean las banderas. Luego vuelven a encontrarse a la hora de cena en el comedor, mientras de la TV se divulgan las noticias de la tarde.

De siete a nueve de la noche distintas células de estudio y equipos de trabajo se reúnen en su aula de clase para dar solución a las tareas, ejercicios de casos o trabajos a presentar el día siguiente.

A las nueve y treinta de la noche, por última vez forman en la cancha y se elabora un parte de fuerza. El Oficial de Guardia Superior les comunica las últimas indicaciones para cumplirse al día siguiente, se hace un recuento de la cantidad de aspirantes y se inicia la hora del silencio. A las diez de la noche los estudiantes deben de estar en sus dormitorios bajo sus mosquiteros y sábanas en el más completo silencio y orden. Este régimen de descanso es el que permite que ellos satisfactoriamente puedan responder positivamente a las clases de preparación física, cortesía policial y defensa personal, pues son asignaturas que demandan una gran concentración y energía física.

Así se vive la disciplina estudiantil dentro de nuestra Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", para nosotros es un orgullo ser la mejor Academia de Policía de Centroamérica.

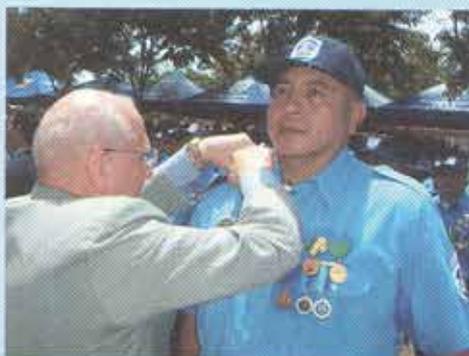
** Docente, Academia de Policía*

**EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA**



PIDE  MAS

Polici a celebr o su



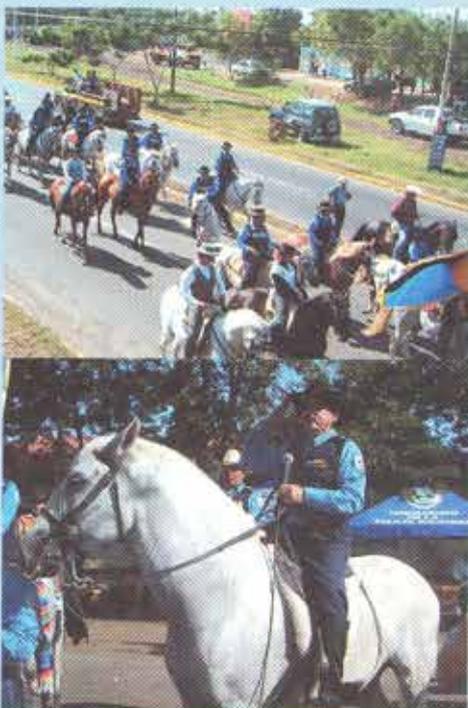
de Gobernaci n Ing. Eduardo Urcuyo, as  como representantes de los poderes del Estado, empresas e instituciones de nuestro pa s.

Una vez m s, el Vicario de la Di cesis Episcopal de Managua, Monse or Eddy Montenegro ofreci  una Eucarist a en conmemoraci n a un a o m s de vida de nuestra Instituci n. A la misa asistieron el Ministro de Gobernaci n Ing. Eduardo Urcuyo, la Jefatura Nacional, el Consejo Nacional de Polici a y delegaciones de las diferentes estructuras policiales

En el marco de las celebraciones de su 24 Aniversario de fundaci n, la Polici a Nacional realiz  los Actos de Ascensos en Grado de sus oficiales, ascendiendo para ello un total de 820 en todo el pa s, desglos ndose as : 288 a Suboficiales, 194 a Suboficiales Mayores, 91 a Subinspectores, 76 a Inspectores, 38 a Tenientes y 54 a Capitanes, 60 a Subcomisionados y 19 a Comisionados.



El d a cinco de septiembre, a primera hora de la ma ana, los jefes y oficiales de la Polici a Nacional rindieron homenaje a los polic as ca dos en el cumplimiento del deber. A este momento conmemorativo asisti  el Vicepresidente de la Rep blica Dr. Jos  Rizo Castell n y el Ministro



Miembros de la Asociaci n de H picos de Nicaragua y oficiales de la Polici a Nacional, provenientes de distintos lugares del pa s, brindaron una magistral demostraci n de las destrezas de sus caballos de raza, recorriendo desde la rotonda del periodista hasta culminar en Plaza El Sol.

Por otro lado, el pasado 29 de Agosto se efectu  el 9no. Sorteo Extraordinario de la Rifa de la Polici a Nacional, que este a o ten a como objetivo recaudar fondos para fortalecer y equipar las diferentes cl nicas a cargo del Hospital Carlos Roberto Huembes en todo el pa s, a fin de fortalecer la salud de nuestros bomberos, polic as, funcionarios del Sistema Penitenciario Na-



cional, Migraci n y Extranjer a y Ministerio de Gobernaci n.

Este a o se recaudaron m s de 1 mill n 800 mil c rdobas, lo que corresponde a la venta del 95 % del total de las acciones, siendo los ganadores los siguientes:

- Francisco Reyes de Le n, acci n 01078, ganador de un veh culo Modelo Matriz.
- Marlon Ru z T llez de Matagalpa, acci n 26279, ganador de un veh culo Modelo Getz
- Soledad Matute de Managua, acci n 38355, ganadora de una refrigeradora.
- Socorro Vel squez de Managua, acci n 02594, ganadora de una cocina de 4 quemadores
- Teresa Rocha de Managua, acci n 20679, ganadora de una computadora y sus accesorios.
- Empresa Energ tica de Chinandega, acci n 46057, ganadora de un equipo de sonido.
- Aracelia Guthrie de Managua, acci n 05511, ganadora de un televisor a colores.
- La acci n 04388, gan  una lavadora de 3 KL, (sin embargo los datos no estaban completos).



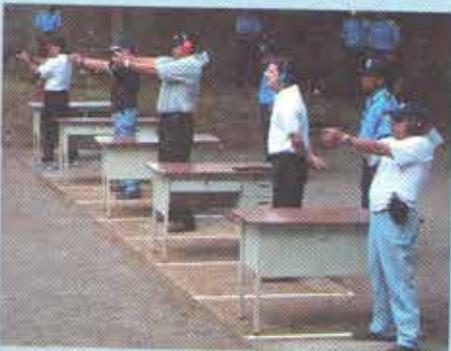
XXIV Aniversario

En materia deportiva, la Policía Nacional celebró su 24 Aniversario con el Encuentro de Softbó, en el que participaron la Crónica Deportiva, el Ejército de Nicaragua y la Embajada de los Estados Unidos en Nicaragua.

Los resultados finales fueron los siguientes:

- Primer lugar: Crónica Deportiva
 - Segundo lugar: Policía Nacional
 - Tercer lugar: Ejército de Nicaragua
 - Cuarto lugar: Embajada de los Estados Unidos
- Los trofeos del primer, segundo y tercer lugar, fueron entregados por el Comisionado General en retiro Luis Chávez, y fueron recibidos por Róger Mora (Crónica Deportiva), Comisionado Francisco Aguilera (Policía Nacional), y Coronel Oscar Balladares (Ejército de Nicaragua)

El jugador más valioso fue Francisco Javier Moreno de la Crónica Deportiva, quien conectó tres jonrones.



Por si fuera poco, la Policía Nacional también celebró su aniversario con el acostumbrado Torneo de Tiro, que año con año reúne a participantes provenientes de las diferentes estructuras de nuestra institución, miembros de la sociedad civil, cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, periodistas, entre otros.

En el evento participaron 175 participantes en las categorías de profesional y aficionados. En la categoría de aficionado a nivel de grupos, el primer lugar correspondió al Comisionado Hamín Gurdíán y su equipo, el segundo lugar fue para el equipo encabezado por el Comisionado Mayor Horacio Rocha y el Comisionado Juan Ruiz, siendo acreedores de un merecido tercer lugar, los miembros de la Asociación de Amigos de la Policía Nacional.



En la categoría profesional a nivel de grupos, el primer lugar fue para el equipo integrado por el señor Gerardo Fichell, el segundo lugar correspondió al Ejército de Nicaragua y el tercer lugar para los miembros de Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate (TAPIR).

En la categoría individual, el primer lugar fue para el oficial José Sánchez de TAPIR; el segundo lugar fue para la señorita Geoconda García y el tercer lugar fue para el Coronel Oscar Balladares Tercero del Ejército de Nicaragua.

En este mismo marco, se realizó el 8vo Rally Automovilístico "Primer Comisionado Christian Munguía - In Memoriam", cuyo recorrido fue la ruta de occidente, que abarcó las ciudades de León, Chinandega y Corinto, en un radio de más de 400 kilómetros.



Los 31 participantes al retornar a la capital, ofrecieron un verdadero espectáculo de sus habilidades en el malecón de Managua, donde fueron recibidos y aplaudidos por la ciudadanía.

Los ganadores absolutos del Rally, fueron los señores José Mendoza (piloto), y Jymes Quezada (copiloto), quienes conducían el vehículo número 18; los

ganadores en la categoría "A", correspondió a los señores Carlos Rosales Vicioso (piloto) y César Rosales Vicioso (copiloto), con el vehículo número 9.

En tanto, el segundo lugar lo obtuvo el carro número 19 conducido por Ricardo González Moraga y Roberto Jiménez García; y el tercer lugar lo ocupó el carro número 25 conducido por Eduardo José Sujo y Ricardo Martínez Icaza.

José Mendoza Areas y Jymes Quezada, piloto y copiloto, respectivamente, del vehículo número 05, fueron los vencedores en la categoría "B", al obtener el primer lugar. En segundo lugar se ubicaron: Juliana Hernández y Alberto Santos; seguidos de Axel Barillas Mejía y Erick Areas Aguilera, piloto y copiloto del vehículo número 22.

El pasado 06 de septiembre, se efectuó el 8vo Baile de Gala de la Asociación de Amigos de la Policía Nacional, este año la sede de este evento fue el Hotel Holliday Inn. El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la Policía Nacional, aprovechó la ocasión para entregar reconocimientos a las diferentes empresas y personalidades que con su esfuerzo han apoyado a nuestra institución policial.

El Ingeniero Jaime Delgado, Presidente de la Asociación de Amigos de la Policía Nacional, elogió la labor desarrollada por nuestra institución a lo largo de estos 24 años, entregando de igual forma una placa de reconocimiento al Primer Comisionado Edwin Cordero.

La fiesta de gala contó con la presencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón, el Alcalde de Managua, Sr. Herty Lewites, empresarios, periodistas, entre otras personalidades de la vida nacional.



La experiencia del trabajo policial en los municipios



Capitana
Mayra del Carmen Pizarro M.*

La Policía Nacional, en junio de 1999, realizó un diagnóstico con el objetivo de iniciar el proyecto de modernización, desarrollo y capacitación, entre los temas de estudio se abordó la falta de presencia policial en 37 municipios, entre éstos el municipio de Nindiri, departamento de Masaya.

Nindiri, lugar al que me destinaron como jefa, tiene una extensión territorial de 154 km² y una población de 38 mil habitantes, para lo que estaban asignados un personal de tres jefes de sectores, inicialmente se contaba con un local facilitado por la Alcaldía con una oficina de 3 x 5.

Poniendo en práctica la relación policía-comunidad y el fortalecimiento con diferentes instituciones del Estado, gestione ante el Consejo Municipal de la Alcaldía la donación del terreno donde se encontraba la policía, más el mejoramiento de la infraestructura. Asimismo, las empresas privadas colaboraron con la donación de mobiliarios de oficina, remodelación de la infraestructura en general, de esta manera creamos mejores condiciones de trabajo al personal policial, lo mismo que brindamos una mejor atención a los usuarios.

Para una mejor respuesta policial, debido a la incidencia de la actividad delictiva de la zona por su cercanía con Managua, se desarrollaron distintas modalidades de trabajo, por ejemplo, la creación de un Comité de Prevención Social del Delito y una delegación de policía en la comarca de Veracruz, atendida por el jefe de Sector y tres policías de línea, en vista a la presencia de grupos juveniles que estaban afectando la seguridad de este sector, teniendo como resultado la captura de diferentes sujetos dedicados al robo en sus diferentes modalidades. Asimismo, en la comarca Los Altos se creó una delegación policial con la presencia de un jefe de sector, el que directamente está dirigido al control de expendios de licor.

Considero un elemento invaluable en el desarrollo de mis funciones, el apoyo que me brindaron mis subordinados, lo que me permitió el cumplimiento en un 100 % de las tareas asignadas, imperando un trato respetuoso y solidario, lo que propició trabajar armónicamente.

Posteriormente, en agosto 2002, fui trasladada para atender los municipios de Niquinohomo, Catarina y



San Juan de Oriente, al igual que Nindiri, donde lo fundamental ha sido la relación de trabajo con las diferentes autoridades de los tres municipios, así como las ONGs, iglesia, jueces y sociedad civil.

Para consolidar el trabajo preventivo, fue necesario integrar a la comunidad al enfrentamiento del fenómeno de la delincuencia, por lo que conformé tres Comités de Prevención Social del Delito en cada uno de los municipios, así como la creación de tres delegaciones policiales; y como resultado hemos tenido un descenso en cuanto a la actividad delictiva.

Asimismo, hemos trabajado en mejorar las condiciones de infraestructura de las delegaciones policiales, cabe destacar que el ambiente de la delegación es agradable ya que fue totalmente pintada, amueblada, rotulando todas sus áreas, siendo más agradable la permanencia de los usuarios en la delegación y garantizando que el personal brinde un trato afable y respetuoso, y mejorando indiscutiblemente el nivel de respuesta a la ciudadanía.



Una modalidad que se ha implementado en conjunto con los directores de Centros de Salud de los Municipios, y el visto bueno de la comunidad, son las tareas de limpieza de cementerios, parques y andenes, tratando a los tomadores consuetudinarios con el apoyo de la población en general, con el objetivo de incidir en las causas y condiciones que propician la actividad delictiva.

Con gestiones ante el despacho de la Primera Dama de la República y ante miembros de la comunidad, obtuvimos la donación de tres computadoras, lo que nos ha permitido automatizar la información sobre la actividad delictiva de los municipios.

Hasta ese momento, mi experiencia estaba basada de acuerdo a las funciones que desarrollé en Seguridad Personal, de la cual soy fundadora, posteriormente, como especialista de Asuntos Internos y mi nombramiento como jefa de municipio significó un nuevo reto, el cual he asumido con toda responsabilidad, a pesar de que es una experiencia nueva donde tenía que manejar conocimientos de Seguridad Pública, Auxilio Judicial y Tránsito, y la relación con las diferentes autoridades del municipio.

Esta experiencia ha sido un aprendizaje, por lo que he tenido que estudiar las normas de las diferentes especialidades, apegándome a los eventos de dirección, con el objetivo de llevar un mejor control tanto de lo operativo como lo administrativo. También quiero destacar que en la práctica policial mis mejores profesores han sido mis subordinados, a los cuales le estoy agradecida.

*Jefa de los municipios de Niquinohomo, Catarina y San Juan de Oriente, Dpto. de Masaya

Primer Encuentro de Comités de Prevención Social del Delito en el Departamento de Managua



El domingo 31 de agosto del año en curso, se realizó en el Complejo Ajax Delgado, el Primer Encuentro de Comités de Prevención Social del Delito de este departamento, en el que participaron centenares de ciudadanos(as) pertenecientes a los diferentes barrios de la capital.

Durante el encuentro, los miembros de los comités reflexionaron sobre los diferentes problemas de seguridad ciudadana que enfrentan en Managua, particularmente sobre el tema de los jóvenes en riesgo, robos en sus diferentes modalidades, venta de licor y expendios de drogas.

A su vez, se comprometieron a mantener estos comités y darles continuidad, a fin de dar cumplimiento a las tareas propuestas, entre las que figuran el involucramiento directo para prevenir el delito en cada localidad.

En el acto de inauguración, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, resaltó la importancia de la participación de la ciudadanía, quienes son los que están más próximos a los problemas, así mismo, orientó que para el ingreso a la Academia de los nuevos aspirantes de policía, éstos



deberán contar con el aval de los comités, quienes serán los que certificarán su buen comportamiento, como requisito indispensable para formar parte de nuestra institución.

Cabe señalar que el primer encuentro departamental se había realizado en el Departamento de Nueva Segovia durante el mes de julio, con resultados similares, destacando lo indispensable que resulta el trabajo armonioso entre policía-comunidad para el beneficio de toda la ciudadanía.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Dando continuidad a la divulgación de los requisitos para los derechos de las prestaciones que el ISSDHU ofrece a sus afiliados, en esta edición abordaremos:

Programa de Auxilio Funerario

Se otorga ayuda para Auxilio Funerario a los afiliados activos, afiliados voluntarios, a los pensionados directos: Cónyuge e hijos menores de 18 años; así como los hijos menores de 18 años que reciben pensión por orfandad.

Cuál es el requisito?

En caso de que el fallecido sea el afiliado activo, afiliado voluntario, pensionado directo no requiere de período de calificación.

Cuando fallece algún familiar de los afiliados activos cubiertos por este programa, es requisito que el activo tenga al menos dos años de laborar para la Institución. Si el familiar es de un pensionado no requiere período de calificación.

Cuánta y lugar de cobro?

Cuando fallece un afiliado activo, afiliado voluntario o pensionado directo, la ayuda para gastos de sepelio será:

a) Equivalente a dos meses de su último salario devengado, conforme las nóminas oficiales de pago (cheque fiscal); cuando el afiliado activo fallezca

por, o a consecuencia de acciones en el restablecimiento del orden constituido y la seguridad ciudadana.

b) Equivalente a un mes y medio de su último salario devengado según las nóminas oficiales de pago (cheque fiscal) cuando el afiliado activo fallezca por, o a consecuencias de actos del servicio.

c) Equivalente a un mes del salario cotizado cuando el afiliado activo o afiliado voluntario fallezca por causa común.

d) Equivalente a un mes de pensión cuando sucede el fallecimiento del pensionado directo.

Para cuantificar la ayuda para gastos de ataúd se tomará como referencia el valor de ataúdes de calidad aceptable que existan en el mercado.

Ataúd	Monto
Adulto	CS\$ 1,904.00
Niño	CS\$ 690.00
Lactante/Infante	CS\$ 575.00

Se pierde el derecho a este servicio?

Conservarán los derechos a las prestaciones que otorga este Programa hasta por un plazo de 6 meses posteriores a su baja, que se empezarán a contar a partir de su última cotización efectiva.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

XXIV ANIVERSARIO DE SEGURIDAD PERSONAL

Torneo de Tiro



Dentro del marco de la Celebración del XXIV Aniversario de la Fundación de la Dirección de Seguridad Personal, el pasado 20 de Julio se efectuó un Torneo de Tiro, en el que participaron las diferentes especialidades de nuestra Institución, así como el Ejército de Nicaragua, cuerpo diplomático e invitados especiales. Los ganadores del evento en categoría de grupo fueron:

- 1er Lugar - Ejército de Nicaragua.
- 2do Lugar - Seguridad Personal de la Policía Nacional.
- 3er Lugar - Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate (TAPIR) de la Policía.

Maratón



Con un maratón que inició en el kilómetro 8 de la carretera a Masaya, y que finalizó en la Plaza de la Fe Juan Plabio II en el Malecón de Managua, la Dirección de Seguridad Personal conmemoró una vez más su aniversario de fundación, en la que participaron oficiales de las diferentes estructuras de nuestra institución, así como miembros del Ejército de Nicaragua, obteniéndose los siguientes resultados:

- 1er Lugar - Ejército de Nicaragua
- 2do Lugar - Academia de Policía
- 3er Lugar - Academia de Policía

Acto Central



El pasado 25 de Julio, la Dirección de Seguridad Personal celebró con bombos y platillos su 24 Aniversario de Fundación, tiempo durante el cual han garantizado la seguridad de todas las personalidades de nuestro país, así como de dignatarios y funcionarios extranjeros que nos han visitado. En el marco de este espíritu festivo, durante el Acto Central de Aniversario, en el que se hizo presente el Presidente y Vicepresidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Gayer y Dr. José Rizo Castellón, respectivamente, se hicieron entrega de reconocimientos a los oficiales más destacados de esta especialidad. Posteriormente, los miembros de nuestra Institución degustaron de un delicioso almuerzo y



Fundadores

de un convivio que la Jefatura de la Dirección de Seguridad Personal había preparado.

Seguridad Personal Entrega Premio de US\$ 1000

En días pasados la Jefatura de la Dirección de Seguridad Personal, realizó la entrega de US\$ 1,000.00 (un mil dólares), como premio de la Rifa que efectuó esa estructura pro celebración del XXIV aniversario de su fundación.

La feliz ganadora fue la Señora Fátima Real, Directora de la Fundación Mejía Godoy, quien participó con la acción # 5752. El premio fue entregado personalmente por el Comisionado Mayor Denis Pérez, Jefe de la Dirección de Seguridad Personal.



ACAPOL SIEMPRE ACTIVA

Academia capacitó a Jefes de Sectores



La capacitación de nuestros oficiales es muy importante, sobre todo, de aquellos que se desempeñan como Jefes de Sector, quienes tienen la sagrada misión de trabajar mano a mano con su comunidad, de cara a la prevención de los hechos delictivos. De ahí la importancia de este Curso de Jefes de Sectores, que dio inicio el pasado 28 de julio con una duración de una semana y que sirvió para brindar conocimientos frescos sobre la relación que se debe mantener con los miembros de la comunidad.

Rondalla Tica visita a Policía Nacional



La Policía Nacional de Nicaragua se vistió de gala, al recibir en las instalaciones de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", a la Rondalla de la Fuerza Pública de Costa Rica y al Grupo Folklórico "Mi Linda Costa Rica", quienes departieron durante una semana con nuestras autoridades policiales y jóvenes estudiantes, brindando para ello un ramillete con lo mejor del folklore costarricense.

Inician Posgrados en Código Procesal Penal y en Derechos Humanos



Dos nuevos posgrados de formación dieron inicio en la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" – Instituto de Estudios Superiores; el primero es el Posgrado "Código Procesal Penal con énfasis en Investigaciones Criminales", que está dirigido a todos aquellos operadores de justicia, como lo son nuestros policías, miembros del Ministerio Público, Procuraduría y Corte Suprema de Justicia. Dicho curso que dio inicio el pasado 25 de julio, tendrá una duración de tres meses con 200 horas clases y en él participan 30 funcionarios que se desempeñan como operadores de justicia en nuestro país.

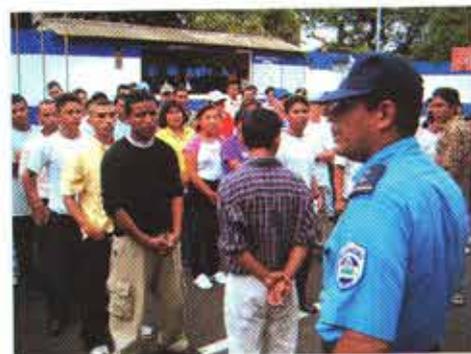


De igual forma, el 18 de agosto, dio inicio el Curso de Posgrado "Derechos Humanos, Estado de Derecho y Derechos de la Mujer", el cual tendrá una duración de tres meses, contando para ello con 30 participantes, miembros de la Policía Nacional, Ministerio Público, Procuraduría y Corte Suprema de Justicia; quienes recibirán conocimientos frescos sobre la importancia de los Derechos Humanos en nuestro país, que incluye el respeto de los Derechos de la Mujer, así como elementos necesarios sobre la aplicación de la legislación en nuestro actual Estado de Derecho.

Finaliza XVIII Curso e Inicia el XIX Curso Básico de Policía



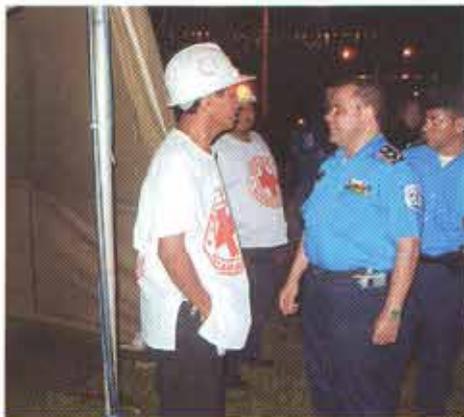
466 jóvenes se graduaron este pasado 18 de julio como nuevos policías, lo cual nos llena de orgullo y regocijo, ya que durante su formación profesional, los aspirantes estuvieron vinculados a tareas sociales, poniendo en práctica en todo momento la relación Policía-Comunidad. El rendimiento académico de estos jóvenes fue del 80.76%, siendo los tres primeros expedientes, los estudiantes: Pedro Manuel Sánchez Gutiérrez (92.84%), Jacqueline de los Angeles Aburto Quintanilla (91.80%) y Roger Francisco Leiva Rivas (90.96%).



De igual forma, con la participación de 200 jóvenes aspirantes de las diversas latitudes de nuestro país, dio inicio el XIX Curso Básico de Policía, el cual tendrá una duración de seis meses, tiempo durante el cual los futuros servidores públicos, adquirirán conocimientos teóricos – prácticos necesarios para poder desempeñar su labor como Policías de Vigilancia una vez que se gradúen. Nuestra institución policial felicita a nuestros nuevos policías y recibe con beneplácito a estos jóvenes deseosos de contribuir por mantener la seguridad de todos los nicaragüenses.

Breves

Policía garantizó orden en Fiestas Patronales



Dentro de las celebraciones patronales de nuestra ciudad capital, la Policía Nacional destinó más de dos mil agentes del orden, los cuales garantizaron en todo el tiempo la tranquilidad y seguridad de los promesantes que participaron en la bajada y subida de Santo Domingo, así como en el Desfile Hípico. El Director de nuestra institución, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, realizó personalmente un recorrido por los diferentes puntos tradicionales donde los promesantes acuden a esperar a la venerada imagen de "minguito", donde tuvo la oportunidad de conversar con los pobladores y voluntarios de instituciones humanitarias como la Cruz Roja Nicaragüense, con el Mayordomo de las Fiestas Señor Herty Lewites, así como con otras personalidades tradicionales.



En el marco de estas festividades, la Alcaldía Municipal de Managua y la Asociación de Hípicos de Nicaragua, hicieron un especial reconocimiento a la Jefatura de la Policía Nacional de Managua, a cargo del Comisionado Mayor Horacio Rocha, a quien entregaron placas de reconocimiento por la labor desempeñada durante las Fiestas Patronales de Santo Domingo.

Santo Domingo de Abajo visita Estación II



El fervor religioso que embarga a toda la ciudadanía capitalina, también contagió a nuestros oficiales de la Estación II de Policía, en Linda Vista, quienes tuvieron la grata oportunidad de recibir en sus instalaciones, a la venerada imagen de Santo Domingo de Abajo, la que llegó acompañada de sus tradicionales cargadores y chicheros, que en todo momento bailaron a "minguito", ¡hasta más no poder!

Distrito III inaugura Estación Policial Preventiva



La Estación III de Policía de Managua, inauguró recientemente una Estación Policial Preventiva, que se encuentra ubicada en la Casa Comunal del Barrio Camilo Ortega, que está en el parque. Dicha delegación policial que atiende las 24 horas del día, cuenta con un puesto de mando con equipos de radiocomunicación que permiten una mejor labor en la lucha contra el actuar delictivo de los grupos juveniles que antes imponían el terror en este sector, al mismo tiempo existe un patrullaje de infantería constante, con oficiales que brindan su tiempo al servicio de la comunidad. En esta Casa Comunal la Policía Nacional en conjunto con los pobladores del sector, han logrado montar una clínica popular, así como una escuela de costura, que coadyuva a solventar las necesidades de atención médica y de capacitación de los vecinos.

Expica 2003 Todo un Exito



El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, participó como invitado especial de la Asociación de Hípicos de Nicaragua, en la inauguración de la 10ma. Feria Ganadera Expica 2003, que fue inaugurada oficialmente por el Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños Geyer, el pasado 24 de julio. Cabe resaltar que los lazos de amistad y cooperación entre la Asociación de Hípicos de Nicaragua y nuestra institución policial cada vez son más estrechos, por lo cual fuimos merecedores de una placa de distinción de esta asociación, como una muestra de reconocimiento al desempeño de nuestra labor de servidores públicos.

Ocotal celebra su 2do Carnaval 2003



Dentro del marco de las Fiestas Patronales de La Asunción, la Policía Nacional del Departamento de Nueva Segovia, garantizó la seguridad en la celebración del 2do Carnaval de Ocotal, que contó con la participación de más de cinco mil personas, quienes bailaron al ritmo de diferentes orquestas musicales de reconocida trayectoria a nivel nacional. El derroche de alegría que reúne a multitudes año con año, fue garantizado por la eficiente labor que desarrolla nuestra institución en el Norte, bajo la dirección de la Comisionada Glenda Zavala.

Oficiales se gradúan como nuevos abogados



Mejor alumno, Teniente Juan Carlos Sevilla Ferrey

Como un logro trascendental fue calificada por el Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, la Primera Promoción de Licenciados en Derecho del Instituto Superior Paulo Freire de la UPOLI, que graduó un total de 20 Oficiales de la Policía Nacional de Managua, como nuevos abogados, como parte de un programa entre la universidad y nuestra institución. El mejor alumno de esta promoción fue el Teniente Juan Carlos Sevilla Ferrey, quien recibió un reconocimiento de manos del Primer Comisionado Cordero, quien a su vez entregó un reconocimiento a esta casa de estudios, como muestra de agradecimiento a la dedicación prestada a los miembros de nuestra institución.

Policía Saluda las Fiestas Patrias



Amar y defender la patria, es una noble responsabilidad de cada uno de los nicaragüenses, es por ello que la Policía Nacional de Nicaragua, consiente de este vínculo indisoluble, saludó nuestras fiestas patrias; participando del desfile este pasado 14 de septiembre, con los cadetes de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", quienes se lucieron con sus marchas y demostraciones de defensa personal.

Policía e INATEC firman acuerdo de cooperación



El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la Policía Nacional y el Licenciado Roberto Porta Córdoba, Director Ejecutivo del INATEC, firmaron el "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional" el cual tendrá una duración de dos meses.

Uno de los objetivos principales que persiguen ambas instituciones es regular las condiciones de asistencia técnica- metodológica que permitan la unificación de esfuerzos, coordinación y ejecución de acciones que conlleven al desarrollo óptimo del proyecto "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación".

Policía reconoce labor del Ejército



Como un reconocimiento al trabajo realizado durante estos 24 años, en resguardo de nuestra soberanía nacional, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, entregó una placa de reconocimiento al Jefe del Ejército de Nicaragua, General Javier Carrión, durante el Acto de Aniversario de esta institución castrense. La Policía Nacional saluda de esta manera a todos los oficiales, clases y soldados al cumplir otro aniversario más de su fundación.

Embajada de Francia entrega donación a la Policía



Recientemente el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, recibió de parte del Excelentísimo Embajador de Francia, Señor Michel Vandepoiter, una donación de 11 computadoras con todos sus accesorios los cuales serán utilizados en las diferentes especialidades como parte del proceso de modernización y profesionalización de la institución garante de la seguridad ciudadana.

Finaliza VI Curso de Posgrado en Administración Policial



El pasado 11 de septiembre se realizó la clausura del VI Curso de Posgrado para Oficiales Superiores de nuestra institución, lo cual marca un nuevo record en la preparación de todos los jefes de la Policía Nacional, en las disciplinas gerenciales y habilidades estratégicas que faciliten su desempeño como servidores públicos. Este curso de posgrado contó con un total de 11 módulos, con 882 horas (550 presenciales y 332 prácticas), en cinco meses continuos de preparación. El primer expediente fue el Subcomisionado Jaime Vanegas Vega (97.25%); el segundo expediente fue para la licenciada Daysi Matamoros Zúñiga, Comandante de la Fuerza Pública de Costa Rica (95.8%) y el tercer expediente correspondió a la Capitana Mercedes Altagracia Mola, de República Dominicana (95.29%). Además recibió diploma de honor por su rendimiento académico, la Subcomisionada Vilma Rosa González (95.11%).

Policía y Procuraduría de Derechos Humanos promueven seminario taller



La Procuraduría de Derechos Humanos para la Niñez y Adolescencia y la Policía Nacional, promovieron el pasado 12 de septiembre, un seminario taller para analizar la implementación de la justicia penal en nuestro país, en materia de la preservación de los derechos humanos de jóvenes y niños. El Comisionado Hamín Gurdian, jefe de la Dirección de Asuntos Juveniles de nuestra institución, efectuó la exposición del trabajo que viene realizando la Policía Nacional a través del Programa "No a la Violencia".

Fundación de Oficiales Retirados de la Policía Realiza Primer Encuentro



Este 13 de septiembre, la Fundación de Oficiales Retirados de la Policía Nacional realizó su Primer Encuentro con miembros de nuestra institución que cumplieron su función de trabajo en las diferentes áreas de la policía, como parte del plan de organización que ejecutan los miembros de la Junta Directiva, a fin de coadyuvar en el proceso de desarrollo institucional y profesional de la institución y de sus miembros.

¡Con júbilo y alegría

Jinotega celebra el XXIV Aniversario de la Policía Nacional!

La comunidad en conjunto con la Policía Nacional de Jinotega, celebraron juntos el XXIV Aniversario de fundación de la Policía Nacional, para lo cual promovieron una serie de actividades que marcaron la vida del pueblo jinotegano, arrancando desde el 12 de septiembre hasta el 15 del mismo mes, con la Feria Policial, que congregó a una serie de artesanos y comerciantes de la ciudad alrededor de las instalaciones de la Policía Nacional de esta ciudad.

El 13 de septiembre se personó a celebrar los 24 años de la Policía Nacional, el reconocido actor nicaragüense, Otto de la Rocha, quien hizo reír hasta más no poder a todos los presentes a través de su excelente presentación.



De igual forma, la Policía Nacional de esta ciudad, realizó la tradicional exhibición de vehículos, en la cual los participantes demostraron sus hazañas y destrezas con sus automóviles. Los ganadores de esta competencia, fueron:

- 1er Lugar - William Pinto
- 2do Lugar - Pedro Jarquin
- 3er Lugar - Marlon Siles

De igual forma, el lunes 15 de septiembre, miles de personas se agruparon en las principales calles de la ciudad, a fin de observar la competencia de motocicletas, donde participaron diez competidores, siendo los tres primeros lugares:



- 1er Lugar - Lester Zúñiga, Matagalpa
- 2do Lugar - Ariel Castro, Matagalpa
- 3er Lugar - Juan José Hernández, Jinotega

Entre tanto, la Policía Nacional de Jinotega, la Policía Nacional de Matagalpa, la Crónica Deportiva de Matagalpa y la Academia de la Policía "Walter Mendoza Martínez", lidiaron un juego amistoso en la cuadrangular de softbol que se celebró en este departamento, obteniéndose los siguientes resultados:



- 1er Lugar - Policía Nacional de Jinotega
- 2do Lugar - Academia de Policía WMM
- 3er Lugar - Policía Nacional de Matagalpa
- 4to Lugar - Crónica Deportiva de Matagalpa

Al mismo tiempo, la Policía Nacional de Jinotega no escatimó esfuerzos en estas celebraciones, promoviendo una triangular de voleibol entre los miembros de la comunidad jinotegana, dejando además de la alegría de participar, los siguientes resultados:

- 1er Lugar - Policía Nacional de Jinotega
- 2do Lugar - Equipo del Barrio El Chorizo
- 3er Lugar - Equipo "Los Star" de Jinotega

Es digno reconocer el trabajo de nuestros oficiales, quienes también prepararon para las celebraciones de las Fiestas Patrias, a jóvenes altruistas que pertenecen a las bandas escolares de Jinotega. Tal es el caso del Suboficial Byron Stalin Alfaro Traña, quien durante un mes preparó en pase de banderas y escoltaje, a 23 jóvenes abanderados del Colegio La Salle, de esta ciudad, para estas celebraciones.



El Sistema Penitenciario y la Ley Penitenciaria



Subcomandante
José Mora *
jmora@gob.ni

Este artículo describe de forma general, los principios fundamentales que rigen la gestión penitenciaria, haciendo descansar sobre los hombros de esta institución la noble y humanitaria pero compleja misión de transformar a los privados de libertad para su reintegración a la sociedad.

Históricamente el Sistema Penitenciario Nacional ha sustentado su funcionamiento sobre una serie de Decretos, Reglamentos, normativas y disposiciones administrativas dispersas, carente de armonía y coherencia, lo que las convierte en obsoletas y con profundos vacíos legales.

En el afán de contar con un marco jurídico que responda a las garantías consignadas en nuestra Carta Magna, a partir del año 1999, con el apoyo del PNUD, y con esfuerzo propio, esta institución impulsó el proceso de consulta y discusión del Anteproyecto de Ley, lo cual involucró a diversas organizaciones y entidades, dada la necesidad de insertarnos en el proceso de transformación que ha experimentado el ordenamiento jurídico en el ámbito penal, por lo que es imperativo e imposterable dotar a esta Institución de un marco legal moderno, que nos permita superar la dispersión normativa en esta materia y conlleve a fortalecer su funcionamiento e institucionalidad como uno de los componentes esenciales del Sistema de Justicia Penal.

La Constitución Política en su Arto. 39, refiere " El Sistema Penitenciario es Humanitario y tiene por objetivo fundamental la transformación del interno para reintegrarlo a la sociedad. Por medio del

sistema progresivo, promueve la unidad familiar, la salud, la superación educativa, cultural y la ocupación productiva con remuneración salarial para el interno. Las penas tienen un carácter reeducativo. Las mujeres condenadas guardarán prisión en centros penales distintos a los de los hombres y se procurará que los guardas sean del mismo sexo".

En Septiembre del 2001, el Ejecutivo Presentó el Proyecto de Ley del Sistema Penitenciario Nacional y Ejecución Penal en la Primera Secretaría quien lo remitió a la Comisión de Defensa y Gobernación de la Honorable Asamblea Nacional.

El 20 de Mayo del 2003, esta Ley fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Defensa y Gobernación, y para su aprobación en pleno, la Junta Directiva tiene previsto incluirla en agenda en el mes de Septiembre/03.

En este sentido el Sistema Penitenciario Nacional, con el apoyo del señor Ministro de Gobernación Ingeniero Eduardo Urcuyo Llanes, realiza grandes esfuerzos en la gestión de la aprobación de este importante instrumento jurídico, cuya aprobación será un logro no solo para nuestra institución sino para Nicaragua, porque por primera vez en la historia el Sistema Penitenciario contará con un marco jurídico.



Demandamos de la sociedad civil, de las diferentes denominaciones religiosas, medios de comunicación, universidades, bufete jurídicos y empresa privada, apoyar esta iniciativa, que sobre todo va en beneficio de los privados de libertad de los diferentes centros penitenciarios de nuestro país.



Es importante señalar que dentro del marco de proyección del Sistema Penitenciario Nacional, se realizó un evento en el Teatro Nacional Rubén Darío el 24 de Julio de los corrientes, denominado Gala Internos en Homenaje a los 35 años de vida artística y 60 años de su natalicio del Cantautor Nicaraguense Carlos Mejía Godoy, este evento fue desarrollado con el apoyo del señor Ministro de Gobernación Honorable Ingeniero Eduardo Urcuyo Llanes, de la Directora de Divulgación y Prensa licenciada Sapjha Hamad Espinoza, de personas naturales, jurídicas y medios de comunicación que gentilmente apoyaron en la realización de este magno evento, el cual se realizó con la finalidad de obtener fondos para subsanar algunas necesidades de orden prioritario para los privados de libertad, de lo que se recaudó se adquirirá un microbus el que se habilitará para diferentes diligencias judiciales, se reparará un bus y se comprarán medicamentos.

* Jefe Secretaría Ejecutiva SPN



¡Vida Joven!

Un oasis de paz y tranquilidad espiritual

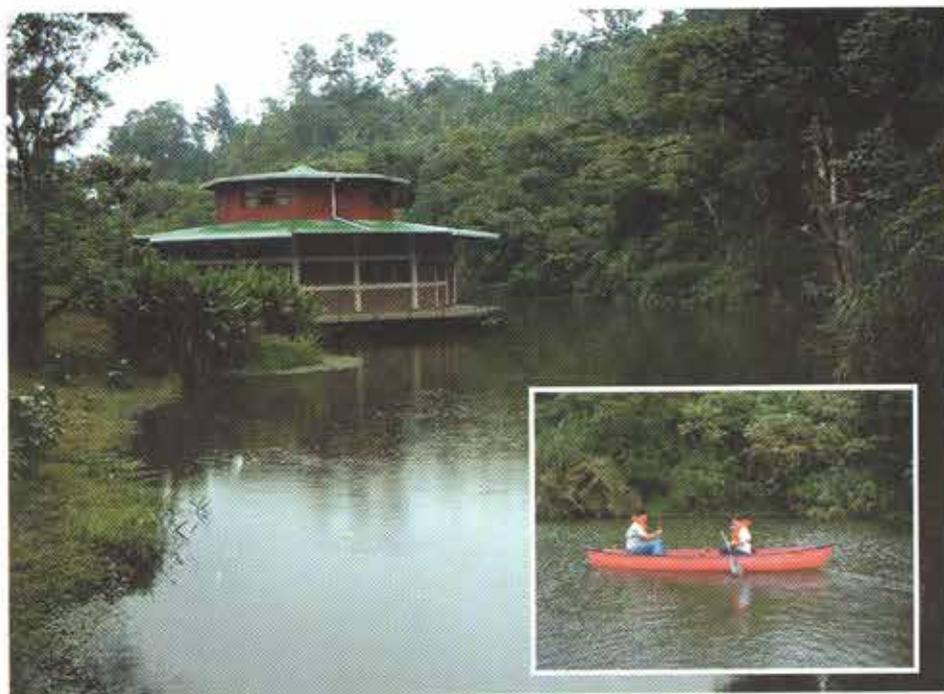
Deykert Johanes
Visión Policial
d_johanes@yahoo.com

Llegué a Jinotega en una mañana de sábado y lo primero que me propusieron conocer fue el campamento "Vida Joven", no sólo por su belleza natural, sino porque poco a poco ha venido ganando gran reputación en esta zona donde habitan las "mujeres y hombres eternos", por su trabajo con los jóvenes en riesgo.

¡Y no es para menos!, cuando llegamos al campamento, (ubicado en el Km 152 carretera a Jinotega), lo primero que pude observar fue la incursión de más de cien jóvenes que iban en fila, uno a uno metían sus manos en unos baldes que eran sostenidos por sus instructores, el contenido que estaba dentro de los recipientes era barro disuelto en agua, posteriormente se dirigieron a una pequeña quebrada donde se encontraba una cruz que servía de puente con mensajes muy claros colocados a los lados, que decían "no a las drogas", "Jesus te ama", entre otros, lo cual me llamó poderosamente la atención.



Fue una mañana muy animada, sus rostros irradiaban una felicidad absoluta, estaban totalmente convencidos de lo que estaban haciendo y se miraba que lo disfrutaban, cuando pregunté a uno de sus instructores sobre el significado de lo que estaban haciendo, me respondió: esto es la muerte y resurrección de Jesucristo, el barro significa el elemento de lo cual estamos hechos y la cruz, es la señal de sacrificio que Nuestro Señor hizo por nosotros.



Para conocer más del desarrollo de este Proyecto, entrevistamos a Mauricio González Matus, Director de Vida Joven-Managua y Coordinador del Barrio Reparto Sandino en la ciudad de Matagalpa.

Cómo nace el Proyecto Vida Joven?

"Nació de la necesidad de ayudar a los jóvenes en riesgos que necesitaban de atención. Anteriormente teníamos que estar alquilando locales para reunirnos, era bastante difícil ya que por ejemplo en Matagalpa no existían centros que prestaran las condiciones para preparar todo este tipo de actividades que nosotros hacemos, en beneficio de los jóvenes y en Managua tampoco".

González agregó: "Comenzamos a buscar donantes en los Estados Unidos, a través de algunas iglesias. Esta finca estaba abandonada, sólo existía una casita en el centro, la cual era muy pequeña y estaba muy reducida. Posteriormente hubo muchas personas deseosas de apoyar el proyecto "Vida Joven" y comenza-

ron a dar donaciones con las cuales comenzamos a construir la cancha, el estadio, la cocina, el auditorio y así de esa manera se fue extendiendo. Al inicio, comenzamos comprando doce manzanas y poco a poco hemos venido comprando un poco más, ahora ya contamos con unas 35 manzanas para desarrollar nuestro proyecto".

En qué consiste este proyecto?

"Este es un programa de evangelización hacia los jóvenes, no pertenece ni a la iglesia católica ni a





la iglesia evangélica, nuestro interés primordial es sacar a los jóvenes de las pandillas, a fin de que podamos reinsertarlos a la sociedad y que conozcan el plan de Cristo para sus vidas", dice González.

En la actualidad, el Proyecto Vida Joven trabaja en varios lugares del país: Estelí, Managua, Jinotega, San Dionisio, San Rafael del Norte, Matagalpa, entre otros, y muy pronto, según su director, estarán abriendo las puertas de este programa en Masaya y León.

Lo novedoso de este programa, es que a través de la evangelización, han podido recuperar a muchos jóvenes que han estado en las pandillas, tal es el caso de un grupo de muchachos de Ciudad Sandino y Bello Amanecer en Managua. "Nuestro programa ha logrado incor-

porar a jefes de pandillas, a los cuales hemos captados y algunos de ellos ya se encuentran trabajando como líderes espirituales y por medio de ellos estamos llegando a otros jóvenes", mencionó González.

Cómo se mantiene este proyecto?

Según Mauricio González, "Vida Joven" en la actualidad recibe muchas ayudas de iglesias de los Estados Unidos, sin embargo, su meta es llegar a ser una fundación autosuficiente. "Estamos trabajando en el cultivo del café que es propio de esta zona, queremos que esta finca sea autosostenible y que de lo que producimos salga el apoyo del programa, ya que hasta este momento estamos siendo sostenidos a través de las iglesias de Estados Unidos".

"No somos una iglesia, somos una fundación con un programa de evangelización, somos intereclesiales, es decir, no tenemos problemas de desarrollar nuestro programa con la cooperación de cualquier grupo religioso, ya que no nos metemos en asuntos doctrinales, más que en la doctrina que está plasmada en la Biblia, la doctrina de Cristo Jesús", indicó.

"Vida Joven" posee un lago artificial, el cual moja las fuertes estructuras de uno de los dos auditorios que ahí existen, además cuenta con un comedor para 120 personas, un estadio de béisbol, albergues para grandes y chicos, entre otras diversiones. Sin embargo, sus administradores no permiten las fiestas ni el licor, aunque sí alquilan el lugar para reuniones de trabajo o de grupos cristianos.

La Junta Directiva está conformada por el señor Javier Mejía como Presidente, y por doña Melba Hernández, el doctor Luis Villagra, el señor Gustavo Latino, siendo su Director Nacional el señor Jean Holsf.

Estar en "Vida Joven" es vivir una experiencia paradisíaca, es un lugar muy agradable donde sólo se escucha el soplo del viento, el cantar de los pájaros, y se siente la brisa de las brumas jinoteganas. Con sólo estar un momento, se siente agradable respirar el aire fresco y puro de la zona, sin contaminación.

Desafortunadamente, la gran cantidad de actividades que tenían los jóvenes, no permitió obtener de ellos sus propias impresiones.

Vida Joven, ¡bien vale la pena!

Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King

Ofrece las siguientes carreras

Licenciaturas

- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Turística y Hotelera
- Economía Empresarial
- Contaduría Pública y Finanzas
- Banca y Finanzas
- Mercadotecnia
- Informática
- Derecho (modalidad sabatina)
- Historia del Cristianismo con mención en cristianismo mesoamericano

Ingeniería en Sistema

Ubicación

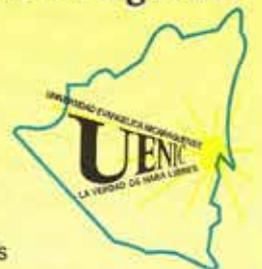
Managua
Contiguo a gasolinera Shell, Plaza El Sol
Tel. 270 1600 • 270 9932 • 270 9917
270 0157 • 270 9948 • 270 9932
Telefax. 270 1601
Email: uenic@tmx.com.ni

Matagalpa
ENEL 1c. al norte y 45 vr. al este.
Telefax 0612 4491
Email: uenic@bw.com.ni

Río Blanco
Alcaldía 1c. al Oeste
Telefax 0612 4491

Masaya
Villa Bosco Monge
Tel. 0522 7732

uenic@celnet.com.ni
2770157



TURNOS
MATUTINO
VESPERTINO
NOCTURNO
SABATINO
DOMINICAL

CORREOS DE NICARAGUA
Servicios Nacionales
Trabajando por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

Trabajando por vos

Paquetería
Correo Express
Correspondencia empresarial
Correo Nacional

Los Ruidos:

Un problema de Salud Pública



Licenciada
Dorsidina Zeledón Ubeda *

una gasolinera.

Pregunto, ¿es tan difícil controlar estos ruidos?, ¿se necesitan equipos y ser peritos en medición? Ciertamente sería bueno contar con esto, y ya va siendo tiempo de preocuparse; pero no hace falta ser un experto para saber que hay ruido y que el ruido sí daña la salud. Lo que sí hace falta son normati-

vas municipales y coordinación interinstitucional. Y disposición. Porque si le pedis a la Policía que quite los camiones que pasan horas encendidos enfrente de tu casa, te dicen que no pueden porque la Alcaldía no lo ha pedido. Eso pasa en Chinandega, donde el mercado se va comiendo la ciudad, como "un cáncer urbano", según los pobladores.

Y la Policía tiene el "Plan chatarra", sin embargo el ruido no se toma en cuenta a la hora de valorar los vehículos. Aunque la ley 431, Ley para el Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito, contempla sanciones a causa del ruido.

Yo no creo que se necesite tanto para emitir una ordenanza para controlar los altoparlantes y baratas, o los grandes equipos de ruido que instalan en las tiendas y en los supermercados. Y hay carros que caminan con música a todo volumen y con las ventanas abiertas. Otras veces se parquean frente a las viviendas, por lo que son verdaderas "discotecas ambulantes", al igual que los buses urbanos e interurbanos. Y en las aceras, en muchas ciudades, se instalan vendedores de casetes y discos compactos, tampoco esto necesita un gran estudio para normarlo. No le debería costar mucho a las alcaldías.

Efectos que causa el ruido en la salud

El ruido es un sonido molesto que contamina el ambiente y afecta la salud. Entre los efectos directos que causa están las afec-

nes al funcionamiento del oído, como la **hipoacusia**, que es la pérdida de la audición o sordera. Cuando es por causas laborales se denomina **hipoacusia laboral**. Y la **hipoacusia social**, en el caso de la afectación por ruidos comunitarios, actividades de ocio y esparcimiento, actividades sociales en general.

También produce **desplazamiento temporal del umbral de audición**. O sea que no se escucha bien y necesitan que hablen más alto. Esto porque se eleva el umbral de audición debido a la exposición a un ruido. Es decir que ahora será necesario que te griten, pero se puede recuperar después de cierto tiempo, si no se vuelve a exponer a ruidos intensos y/o permanentes.

El desplazamiento permanente del umbral de audición es la pérdida paulatina de la audición, que no se produce de forma brusca, sino que sucede con el paso de los años dependiendo de la intensidad y duración de la exposición al ruido. Generalmente esta pérdida de la audición pasa inadvertida los primeros años, hasta que afecta la comunicación al no permitir comprender el habla del interlocutor.

Enmascaramiento o interferencia en la comunicación oral, llamado también efecto máscara, debido a la pérdida de inteligibilidad de las palabras a causa del ruido de fondo. Es decir que el ruido no permite escuchar la comunicación.

Efectos no auditivos. Pero el ruido no sólo afecta al oído, sino que a varias partes del organismo. Acelera el ritmo cardíaco, afecta el cerebro, el sistema nervioso central, el sistema digestivo, aumenta la tensión muscular y la presión arterial, produce alteración del pulso, pérdida del equilibrio, sobre todo con ruidos intensos.

Efectos psicológicos. El ruido afecta la calidad y cantidad del sueño, lo que a su

Salís de la universidad o llegas a la terminal de buses y ahí están los taxis pitando, como si la gente no los viera. Y si te subís en uno, va pitando por todo el camino: en la fila, ante los semáforos, buscando pasajeros y saludando con pitazos o para que le den pasada. Si vas en bus interurbano, el conductor cree que los pasajeros también quieren escuchar el partido de béisbol a las dos de la tarde; o rancheras a las cinco de la mañana. Además, van sonando las grandes pitoretas durante todo el camino: para cada vehículo que encuentran va un tremendo pitazo de saludo. Me decía un señor que se fue de la ciudad a vivir en un lugar tranquilo de la Carretera a Masaya, pero que ya no aguanta, porque los buses pasan pitando a toda hora. Otro señor de Somoto, dice que durante la madrugada ya no se puede dormir porque los buses que salen hacia Estelí y Managua, recorren la ciudad pitando para que salgan los pasajeros.

Te levantas y te acostás con los anuncios de las "baratas". Me han escrito de León y de Granada, y dicen que esto es muy común, pero que la Alcaldía no escucha. Y apenas medio dormiste porque el bar de al lado cerró en la madrugada. El fin de semana te vas al supermercado y encontrás unos enormes parlantes en la entrada. Me decía un señor que ya no aguanta los parlantes de un supermercado en Linda Vista. Vas a visitar un familiar y ahí tenés otros parlantes gigantes bien instalados, porque inauguraron

vez influye en la irritabilidad, en la concentración. Toda persona necesita descansar y un promedio de ocho horas diarias de sueño, para mantener la salud y recuperar energías, lo que no permiten los centros nocturnos. Las personas expuestas al ruido se ven afectadas en la memoria y en la atención, lo que provoca un menor rendimiento.

Se considera el estrés como uno de los principales efectos del ruido, y también como un post efecto; por ejemplo, cuando el ruido afecta el sueño provoca dolores de cabeza, falta de concentración, lo cual conlleva al estrés. Y no sólo afectan los ruidos intensos, sino que los ruidos débiles, pero constantes, muchas veces son más molestos.

Los ruidos intensos pueden ocasionar trastornos del equilibrio, sensación de malestar y fatiga psicológica y física, que afecta los niveles de rendimiento. El ruido también afecta la concentración en el trabajo, especialmente en el trabajo intelectual o que necesita concentración.

Hace falta normativas y capacitación, coordinación interinstitucional y participación ciudadana. Especialmente educación ambiental, y ver el ruido como un problema ambiental y de salud, porque cuidar el medio ambiente no es sólo cuidar los recursos naturales.

La Policía puede ayudar a la salud de las personas. Y ayuda, sólo hace falta que también retome el problema del ruido.

** La autora es comunicadora y abogada Especialista en medio ambiente. Miembro del grupo interuniversitario iberoamericano "Solidaridad Ambiental".*



Para tus mil y un deseos



metrocentro
M A N A G U A
¡Donde encuentra de todo!



Cómo jugar y ganar

Lotería Ordinaria "La Chalupa"



con grandes premios

C\$ 1,000,000

Premio Mayor
Más premios intermedios y terminaciones
Valor del Billete C\$ 100 Valor del Vigésimo C\$ 5.00

Para seguir ganando

Pida La Cartilla de "La Chalupa"

Cada Cartilla premiada gana C\$ 500.00

La Cartilla es gratis, al comprar su billete de Lotería "La Chalupa"

- 1) Cada Cartilla contiene 12 figuras con sus respectivos números.
- 2) Se puede ganar Horizontal o Vertical en La Cartilla.
- 3) Las 2 terminaciones de cada Premio Mayor, corresponden a una figura en La Cartilla.

Ejemplo



Como Ganar

EJEMPLO HORIZONTAL

Gana Horizontal
En Tres Sorteos

EJEMPLO VERTICAL

Gana Vertical
En Cuatro Sorteos

Las cartillas son válidas para una corrida de tres o cuatro sorteos.

Si al Cuarto Sorteo no hay Cartillas ganadoras, se procederá a sacar figuras de una tómbola hasta sacar ganadores

Guarde sus Loterías "La Chalupa" no premiadas, para colección de album

LA NUEVA LOTERIA

¡Es Suerte y Alegría!



La Policía en la Historia Jurídica de Nicaragua

I Parte



Licenciado
Derry José Alvarado *
derry001@hotmail.com

El presente artículo tiene un objeto de estudio histórico-jurídico, cita la referencia bibliográfica de los autores conforme sus libros consultados, con el objetivo de investigar y educar sobre la Institución del Orden; el mismo no representa ninguna inclinación ideológica parcial por la época de los acontecimientos históricos relacionados.

Es necesario que en materia educativa y cultural, conozcamos la historia y desarrollo de una de las principales instituciones del orden y la seguridad pública del Estado, para visualizar hoy en día, cuanto se ha avanzado y cuanto camino, hay que andar aún.

El diccionario de Ciencias Jurídicas de Manuel Osorio define Policía como: "El buen orden, la tranquilidad o normalidad en la vida de una ciudad o Estado / Es el cuerpo que mantiene el orden material externo y la seguridad del gobierno y de los ciudadanos a los que ampara la legislación vigente; se le aplica el término a acepciones de policía administrativa, científica, de estrados, de seguridad, del trabajo, internacional, judicial, marítima, militar, municipal, preventiva, represiva, sanitaria y secreta." Entre los términos más empleados y conocidos conforme al desarrollo de la vigilancia de la seguridad del orden público.

La Ciencia Jurídica expresa los principios del orden jurídico según el derecho en la Teoría Pura de Kelsen, que dice: "Un orden es un sistema de normas cuya unidad ha sido constituida en cuanto todas tienen el mismo fundamento de validez; que pertenece a un determinado orden jurídico en el cual reposa la fundación de ese orden". A este orden debemos de indagar en sus

antecedentes y fundaciones históricas-jurídicas, filosóficas y sociales en el desarrollo y progreso de una sociedad; por medio de un orden público de policía.

Es entonces la Policía, "el conjunto de condiciones fundamentales de vida social, instituidas en una comunidad jurídica".

Hay un dicho muy popular que dice: "que los pueblos que no conocen su pasado, se encuentran destinados a repetirlo". Y en asunto de orden y de seguridad, es bueno reavivar parte de la memoria histórica de las instituciones, por ejemplo: decía la Constitución Política del Estado de Nicaragua, del 8 de abril de 1826 como primera expresión e invocación a la norma de ley: "En presencia de Dios, Autor y Supremo legislador del Universo"; como una muestra de la expresión ideológica y doctrinaria de la época; que declaraba las disposiciones históricas - jurídicas, de los derechos y deberes en ese momento.

El arto 9 de la Cn de 1826 dice que: "La fuerza pública está instituida para seguridad común; el funcionario a quien se confía, si abusase de ella, comete un crimen grave."

El arto 10 dice: "La Policía de Seguridad estará a cargo de las autoridades civiles, según determinen las leyes". Se deben de relacionar estas disposiciones con las funciones administrativas del gobierno, por medio de la autoridad política de las juntas de

distrito y departamentales, así como de donde emanaban las órdenes de seguridad y de policía.

En el capítulo III de la Administración de Justicia en lo Criminal, artículo 129 Cn de 1826, enuncia que: "Ningún alcaide o carcelero podrá recibir ni detener en la cárcel a ninguna persona, sin transcribir en su registro de presos o detenidos, la orden de prisión o detención". De igual forma el artículo 132 Cn del año 1826 dice que: "El Alcaide o carcelero no podrá prohibir al preso la comunicación con persona alguna." Correspondiente a la época, para entonces la acción de ejecutar la fuerza y seguridad pública relacionada al orden y régimen de policía, se le vincula al alcaide o carcelero, las actuales medidas preventivas que ejecutan los agentes del orden público.

Según el texto histórico-jurídico de la Constitución Política del Estado de Nicaragua, de ese mismo año, ésta ordenaba el gobierno interior de los departamentos y los pueblos con municipalidades compuestas de alcaldes, regidores, y de procuradores y síndicos popularmente electos.

Ya en los principios del siglo XX, en tiempos de un pensamiento jurídico con nuevos acontecimientos y otras realidades en todos sus planos de aplicación y conforme a la Constitución Política de Nicaragua de 1905, denominada en ese entonces "Autocrática", el Presidente de la República contaba con amplias atribuciones, como la de representar no sólo al Jefe



El Horniguero, Cuartel Central de Policía, 1936.

Supremo de la nación, sino que también era el Comandante en Jefe de las fuerzas de tierra y mar, según el artículo 80 Cn, algo similar en la actualidad, puesto que el presidente es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de Policía.

Dentro de sus atribuciones referentes al **orden de policía**, el Art. 80 numeral 3, lo mandataba a ejecutar y hacer cumplir las leyes; 5. Conservar la paz y seguridad interior; 6. Vigilar la pronta y cumplida administración de justicia; 15. Conferir grados militares; 16. Mandar las fuerzas militares, organizarlas y distribuirlas; 17. Conceder cartas de represalias; 25. Atender la seguridad interior; y como actividad especial de orden de policía, en el numeral 34. levantar la fuerza necesaria para repeler toda invasión o sofocar rebeliones; 37. Tomar medidas de seguridad en casos de conmoción interior.

La acción de declaración que determina al ejército como la fuerza pública instituida para asegurar los derechos de la nación, el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden público se enuncia en el arto 106 Constitución de 1905. La disciplina del mismo será regida por las leyes y ordenanzas militares (Arto. 197 Cn-1905); y por disposición constitucional del Estado de Nicaragua, el Servicio Militar es obligatorio según disposición del artículo 108 Cn de 1905.

La Historia de Nicaragua nos ofrece algunos ejemplos de ejecuciones de acciones relacionadas legal-

mente al orden de policía, o conservación de la paz, la seguridad interior, las medidas de seguridad o el levantamiento de fuerzas necesarias según los artículos citados de la Constitución de 1905.

Según registra en la Historia de Medio Siglo el escritor Carlos Cuadra Pasos, nos presenta un ejemplo de la vulnerabilidad de la Policía en esos años de conflictos políticos y sociales en nuestro país, tiempo para el cual la Constitución Política de la República ya había sufrido reformas. La historia cuenta, que durante los últimos días de la presidencia del General Juan José Estrada, el General Mena se ausentó de Managua para ir a Corinto a despedir a Monfar, Cónsul Norteamericano el cual aparentemente había sido destituido por el gobierno de los Estados Unidos, mientras eso sucedía en el puerto marítimo más importante del país, Mena había sido depuesto como Ministro de Guerra, situación que él no sabía, cuando Mena regreso a Managua a la media noche, todo estaba oscuro y **las fuerzas de la policía** al bajar del ferrocarril tomaron prisionero a Mena, produciéndose una grave crisis política.

En esa situación, los cuarteles principales no acataron las órdenes de José María Moncada, en ese entonces Ministro de Gobernación de Justicia y de Policía, cuando intentó frenar esta actitud hostil.

Esta memoria histórica nos presenta algunos elementos correspondientes al orden de una fuerza

policía, por ejemplo que los cuarteles principales del ejército debían obediencia a las fuerzas de carácter policial y a las órdenes del Ministerio de Gobernación al servicio de la Presidencia; y de que para fines y asignaciones de seguridad interior por parte del gobierno, existía una **fuerza policial** bajo las órdenes del Ministerio de Gobernación, situación que se trató de dejar bien claro, más aún con la agravante de que en octubre de 1925, se acababa de cometer el golpe de Estado conocido como "el lomazo".

Según documentos históricos de José Rizo Castellón: "Mientras llegaba la oportunidad de reemplazar al Presidente Solórzano, se inició la persecución de los liberales enviando a León una tropa para impedir alzamientos, al mando del General Humberto Pasos Díaz. En realidad, esa tropa se dedicó a buscar afanosamente al Vicepresidente Sacasa; cometiendo atropellos contra colegios, conventos y ciudadanos pacíficos. Por ejemplo, a unos cincuenta artesanos se les condenó a veinte días de trabajos públicos en las calles de la ciudad. Para el gobierno, la detención y condena de esos artesanos obedecía a **razones de Policía**".

En nuestra próxima entrega, hablaremos un poco sobre la contabularia y la posterior creación de la Guardia Nacional de Nicaragua.

* Abogado y Notario Público

AUTONICA

Distribuidor de Muebles de la más alta Calidad y Elegancia

Los Mejores Precios-La Mejor Calidad
Visítenos Compare y luego decida



Columpios para dos personas con consola



Columpios para dos personas



Juego de patio de 6 sillas con sombrilla



Bases decorativas para paraguas



Columpios para tres personas



Juego de dos sillas giratorias con mesa



Silla mesedora para dos personas



Silla reclinable



Columpios para dos personas con portavasos



Antorchas de 10 y 15 pies

Sillas plegables con portavasos



Km. 3 1/2 Carretera Sur Telf 2-666-555



La Acupuntura

Una Alternativa de la Medicina Tradicional Asiática

Inspector
Dr. Medardo Martínez *

Según se conoce, el origen de la palabra acupuntura es del latín: Acus, aguja y punctura, punzada. Esta técnica de la medicina natural existe desde tiempos remotos, culturas orientales como la de China, Corea, Vietnam y Japón, la pusieron en práctica mediante la utilización de agujas de metal que se introducen en diferentes partes del cuerpo para poder aliviar diferentes dolencias. Los jesuitas de la misión de Pekín fueron quienes introdujeron este tipo de medicina oriental a Latinoamérica, la cual se fue propagando hasta la actualidad.

Alguien que desconozca por completo como funciona y en qué se basa la acupuntura, tiene que parecerle un método casi "bárbaro", ya que en su mente no encajaría el que una punzada con una aguja, que no inyecta ningún medicamento, pueda curar alguna enfermedad o mejorar alguna dolencia. Sin embargo, quienes conocen y practican esta técnica oriental, encuentran un sinfín de sorpresas ya que sus resultados parecen demandar más explicaciones que las tradicionales.

Los chinos perfeccionaron su técnica basándose en un enorme conjunto de teorías sobre la energía, por donde actúa, cómo actúa y hasta cuando actúa; conceptos éstos de difícil cabida en la Europa y América de principios de siglo pasado. Hoy en día, los conceptos se han modificado y la acupuntura actual es mucho más fácil de entender que en la antigüedad.

En la práctica de la acupuntura, las agujas se clavan en sitios determinados para que de este modo la energía fluya de otra manera o se active. Esta energía circula a través de canales definidos que pueden ser transcritos en lo que se conoce como el mapa de la energía corporal. Estos conductos se llaman "Chings", pero en occidente son los denominamos "meridianos", lo cuales recorren el cuerpo de la cabeza a los pies y desde los hombros a las manos, y surcan todo el cuerpo como si se trataran de ramificaciones nerviosas, constituyéndose en puntos parecidos a estaciones nerviosas.

La energía que fluye por nuestro cuerpo, se construye mediante dos opuestos que muchos occidentales conocen como: el Ying y el Yang. Ying es el aspecto negativo y el Yang es el aspecto positivo, el primero es la materia y el segundo la energía. Ying es el reposo y Yang la actividad.

Para que nuestro cuerpo goce de buena salud, es necesario que exista armonía entre los dos principios. Excesos o insuficiencias en cualquiera de los dos po-

los, provocaría un desequilibrio en nuestra salud. Para poder curar una enfermedad hay que restablecer el equilibrio energético que está alterado.

La acupuntura se utiliza mediante el diagnóstico de los puntos, así se determina en que meridiano está el problema y en que punto se debe punzar para que el organismo recupere el equilibrio energético que ha perdido, lo cual es totalmente opuesto a la medicina occidental, que se basa en el interrogatorio, la inspección, el palpar la parte enferma y en la realización de una serie de exámenes para determinar el tratamiento a seguir.

Puntos Chinos:

El cuerpo humano posee puntos de tonificación y puntos de sedación. Cuando se tonifica provoca una afluencia mayor de energía y cuando se seda nos encontramos con lo contrario. Entre estos puntos tenemos: Puntos fuentes, Puntos de alarma, Puntos de pasaje, Puntos de asentimiento, Puntos de reunión y Puntos especiales.

Es importante hacer notar, que la localización de los puntos es algo muy complicado y delicado, por esa razón el acupuntor debe saber de memoria la localización de los puntos importantes, a fin de poder llegar al lugar exacto con precisión milimétrica para que la punzada sea correcta y el tratamiento efectivo.

En las sesiones de acupuntura los pacientes generalmente permanecen acostados, excepto en aquellos casos en que haya que trabajar puntos situados en la nuca o en los hombros. Casi siempre se utilizan entre 10 y 20 agujas por cada sesión, sin embargo la cantidad varía de acuerdo con el problema que presente el paciente.

El pinchazo no suele producir dolor alguno, si es que se inserta en el punto chino adecuado, lo más que se podría sentir es una leve sensación como un pequeño piquete de hormiga. También es importante hacer notar, que no existe sangrado en el uso de esta práctica, la cual se realiza con agujas de dos décimas, especiales para este tipo de tratamiento. En ciertos casos la zona que roza la punzada puede volverse rojiza como parte del proceso de una reacción.

Los problemas de salud que son tratados por este método, requieren de un tratamiento de varias sesiones. Es totalmente falso que los pacientes van a mejorar con tan sólo la primera sesión del tratamiento. Las agujas permanecen clavadas sobre el cuerpo entre 10 y 20 minutos.

Una persona que se esté tratando por medio de esta técnica, no deberá de utilizar medicamentos como los corticoides o los derivados de la cortisona, ya que estos siguen la misma ruta de las agujas. Los analgésicos tampoco son aconsejables.

Usos de la Acupuntura:

- **Aparato locomotor:** alivio del dolor e inflamación producidos por traumatismos, esguinces, lesiones articulares y ligamentos, así como las contusiones musculares dolorosas como la torticolis, las lesiones crónicas como la artrosis.
- **Aparato digestivo:** alivio de los trastornos digestivos (digestiones lentas y pesadas flatulencias), los estreñimientos y diarreas, también para problemas relacionados con la vesícula y las vías biliares, incluyendo el dolor producido por los cólicos biliares.
- **Aparato cardiovascular:** alivio de trastornos de la circulación venosa, como hemorroides y varices de extremidades inferiores; alteraciones circulatorias relacionadas con cambios en la temperatura ambiente; hinchazón de las piernas, arritmias cardíacas, migrañas y dolores de cabeza de origen vascular.
- **Aparato respiratorio:** alivio de procesos alérgicos, como el asma alérgica y las inflamaciones de la mucosa nasal y del tracto respiratorio superior (rinitis, rinolaringitis, etc.).
- **Estado general:** como el fin de la acupuntura es el restablecimiento del equilibrio energético, es especialmente útil en casos de fatiga, estrés y agotamiento.

Es importante señalar que también existen otros métodos como la digitopuntura y la auriculopuntura, que tratan enfermedades en los seres humanos como la acupuntura.

En nuestro país, el único que ofrece el servicio de medicina alternativa, a través de la acupuntura, es el Hospital Carlos Roberto Huembes, atendiendo para ello un promedio de más de 1 mil 434 pacientes al año.

* Médico General
Hospital Carlos Roberto Huembes

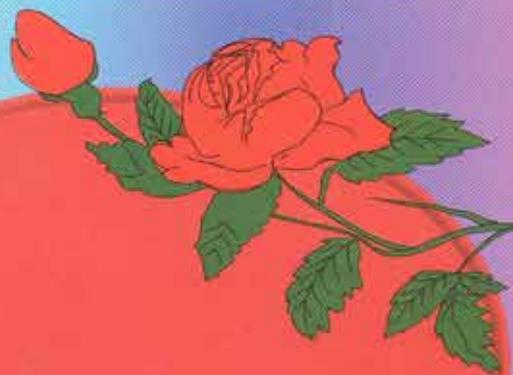


GAS®

EN ZETA GAS, SIEMPRE HAY GAS!

SOLO LLAME A SU CENTRO EXPRESS MAS CERCANO Y...

¡ZAZ! LO TIENE EN SU CASA.



ALTAGRACIA

DE LA RACACHACA 4 C. AL SUR
TELEFONO 268-62-48

BATAHOLA SUR

DE LA EMBAJADA AMERICANA
1 C. AL ESTE 1 C. AL SUR
TEL. 268-93-66

BELLO HORIZONTE

ROTONDA 5 C. AL SUR
3C. ARRIBA
TEL. 249-88-25

BOLONIA

BOLONIA DEL CANAL 2
75 VARAS ARRIBA
TEL. 268-24-16

CALVARITO

DEL PUENTE MARTINEZ
1/2 CUADRA ARRIBA, (LEON)
TEL. 315-44-06

CHICHIGALPA

DISNORTE 1C. AL OESTE
1/2 AL NORTE (CHINANDEGA)
TEL. 343-22-85

COLOMBIA

DE LA CRUZ ROJA DON BOSCO
1 1/2 C. ABAJO
TEL. 249-38-13

LA FUENTE

DE LA ROTONDA EL HUEMBS
1 C. AL SUR / TEL. 289-11-99

JINOTEGA

DETRAS DEL ESTADIO
TEL. 632-34-34

MASATEPE

DONDE FUE LA ESTACION
FERROCARRIL 3 C. NORTE
TEL. 442-27-42

CAMPO BRUCE

CONTIGUO A LECHE AGRIA
EL VAQUERO
TEL. 248-81-88

CIUDAD SANDINO ZONA 4

DEL PALI 1/2 C. ARRIBA
TEL. 269-67-12

DIRIAMBA

FERRERERIA LUIS LEON
1 1/2 C. AL SUR
TEL. 422-25-63

GUADALUPE

DE LA TEXACO 1 1/2 ARRIBA
(LEON)
TEL. 315-45-27

JINOTEPE

DEL PALI 1/2 C. AL SUR
TEL. 412-16-02

LA MERCEDES

DE LA ENTRADA 1C. AL LAGO
75 VARAS ABAJO
TEL. 263-15-53

CORINTO

INST. ASARIA H. PALLAIS
1/2 C. AL SUR TEL. 342-11-19

GRANADA

VILLA TEPETATE, CASA #56
TEL. 552- 61- 97

JARDINES DE VERACRUZ

DE LA ROTONDA DE JARDINES
DE VERACRUZ 10 C. AL SUR
TEL. 289-74-90

MANAGUITA

COL. MÁXIMO JÉREZ,
FRENTE A CASA COMUNAL
TEL. 270-58-76

MONSEÑOR LEZCANO

DE TELCOR 1 C. AL SUR
TEL. 266-06-41

SAN FELIPE

DE LA PIZARRA DEL ESTADIO
75 VARAS ARRIBA (LEON)
TEL. 315-22-27

SANTO TOMAS

DE LA POLICLINICA
1 C. AL NORTE
1/2 C. AL ESTE (BOACO)
TEL. 819-27-64

SUTIAVA

DE LA TEXACO GUIDO
1/2 C. AL ESTE (LEON)
TEL. 315-35-94

OCOTAL NORTE

NORTE CENTRO 4C AL NORTE
TEL. 732-34-85

SAN JUDAS

DEL CEIBO 3C. AL
SUR 1/2C. ARRIBA
TEL. 260-10-81

EL SASTRE

DE LA ROCARGO
4 1/2 C. AL LAGO
TEL. 233-11-68

TIPITAPA

FRENTE A ENITEL
TEL. 295-32-98

LA SABANA

DON VICTORIO PIZZA
1 C. ARRIBA
25 VARAS AL SUR
TEL. 280-08-61

SAN LUIS

DE ARMANDO GUIDO
1C. AL SUR
TEL. 248-70-90

MATAGALPA

DE DONDE FUE EL FAMILIAR
1 C. AL ESTE
TEL. 612-24-65

MORAZAN

DE LOS SEMAFOROS DE
LINDA VISTA 1 1/2 C AL LAGO.
TEL. 266-22-82

SALVADORITA

DE DONDE FUE CINE REX
1/2 C. AL LAGO
TEL. 244-06-43

SAN MARCOS

CALLE PRINCIPAL DEL
MERCADO CHONTALES
TEL. 432-24-50

SOMOTO

DEL BINGO
1/2 CUADRA AL SUR
TEL. 722-26-33

VILLA FLOR NORTE

DE LA IGLESIA MORMON
2 1/2C. AL SUR
TEL. 289-79-31

Con nuestro Servicio a Domicilio **COMPLETAMENTE GRATIS!**
PIDA INFORMACION AL TEL.: 278-2192

Gala Artística en saludo al XXIV Aniversario de la Policía Nacional

